

**LA SOCIEDAD CIVIL INTERNACIONAL Y LA INCIDENCIA DE SU  
RESPUESTA EN LOS CAMBIOS SOCIO-POLÍTICOS NACIONALES: UN  
ESTUDIO A LA LUZ DE LA TRANSICIÓN Y POST-TRANSICIÓN CHILENA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES  
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**BOGOTA D.C.**

**2020**

**LA SOCIEDAD CIVIL INTERNACIONAL Y LA INCIDENCIA DE SU  
RESPUESTA EN LOS CAMBIOS SOCIO-POLÍTICOS NACIONALES: UN  
ESTUDIO A LA LUZ DE LA TRANSICIÓN Y POST-TRANSICIÓN CHILENA**

**MARIANA CONTRERAS MALDONADO**  
Trabajo de Grado para obtener el título de Internacionalista

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO  
**NEFTALI DAVID SUÁREZ RIVERO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**  
**CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**BOGOTA D.C.**

**2020**

## Tabla de contenidos

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>6</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>OBJETIVOS DEL TRABAJO.....</b>	<b>9</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>10</b>
<b>1. LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL: DISCUSIÓN SOBRE UN NUEVO ACTOR EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA SOCIEDAD CIVIL.....</b>	<b>14</b>
<b>1.2. EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL GLOBAL O INTERNACIONAL.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3. EL LENGUAJE UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL..</b>	<b>18</b>
<b>2. LA SOCIEDAD CIVIL GLOBAL Y SUS TRANSFORMACIONES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN CHILE.....</b>	<b>21</b>
<b>2.1. LAS REDES TRANSNACIONALES DE DEFENSA DE DDHH COMO SOCIEDAD CIVIL .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2. REDES TRANSNACIONALES DE DEFENSA DE DDHH DURANTE LA DICTADURA CHILENA..</b>	<b>25</b>
<b>2.3. REDES TRANSNACIONALES DE DEFENSA DE DDHH TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA .....</b>	<b>30</b>
<b>2.4. EL ESTALLIDO SOCIAL EN CHILE .....</b>	<b>34</b>
<b>3. CONCLUSIONES .....</b>	<b>45</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>48</b>

## **Introducción**

*“Sin justicia y sin respeto por los derechos humanos no puede haber paz [...]” Irene Khan*

El discurso de los derechos humanos ha tenido gran relevancia a lo largo del tiempo, sobretodo para la comunidad internacional, especialmente en lo que atañe a su respeto y atención. Sin embargo, es claro que todavía se siguen cometiendo violaciones a estos y cuando esto sucede es necesario que los actores internacionales, aboguen por presionar la implementación de normas para el cumplimiento de estos a nivel global. Como bien expresa Mondragón (2000), la violación de los derechos humanos en varios escenarios y durante décadas hace que su vigencia, lejos de perder importancia, la gane a los ojos de todos los actores internacionales (p. 93).

Ello es más evidente en los escenarios autoritarios que se han experimentado en América Latina, en específico en el caso chileno, que aquí se tomará como caso de estudio. La situación que Chile vivió a lo largo de la dictadura y las múltiples violaciones a los derechos humanos demuestran cómo el accionar de la sociedad civil, en específico de las redes transnacionales de defensa de los DDHH jugaron un papel importante para influenciar el mismo régimen, las instituciones y a los individuos (Sagredo, 2017). La presión ejercida por la sociedad civil (chilena e internacional) contribuyó al fin de la dictadura y el autoritarismo, así como a impulsar una transición a la democracia.

Es importante no sólo definir qué son estos actores, sino describir en qué ha consistido su estrategia y comprender cómo las prácticas sociales moldean las instituciones (Sagredo, 2017). Importante, asimismo, caracterizar estos movimientos que traspasan y van más allá de las fronteras, al tiempo que logran modificar realidades nacionales como lo es en este caso.

De esta manera, este tipo de sociedad civil va tomando relevancia tanto nacional como internacionalmente y de esta manera, empiezan a tener un gran apoyo y cooperación internacional, todo esto a lo largo de la dictadura en Chile. Como bien se menciona, estos

grupos establecen vínculos entre actores de la sociedad civil, organismos internacionales y Estados que comparten valores e ideas comunes (Sagredo, 2017, p. 2).

Finalmente al lograr esa transición a la democracia se culmina el régimen de Augusto Pinochet (1973-1990). Todo esto, gracias a la presión internacional y al logro de la movilización ciudadana para cambiar el comportamiento del Estado. No obstante, el cambio que se logró generó que la misma sociedad civil perdiera gran relevancia que tenía, pues su dependencia internacional los llevó a no tener unos objetivos claros y concisos, además, perdieron apoyo y financiamiento por parte de entidades internacionales. De esta forma, al irse debilitando dejaron de apoyar a las poblaciones más vulnerables y a la clase media, esto se explica en parte porque muchos activistas se trasladaron desde la sociedad civil hacia el gobierno (Bastias Saavedra, 2013). Causando entonces, una desconexión con la misma población y con la sociedad civil internacional, pues pasaron de tener un protagonismo impresionante en la dictadura a irse desapareciendo durante la transición y pos-dictadura en Chile. Igualmente, estos grupos no lograron el restablecimiento de sus dinámicas que tuvieron durante la dictadura, dejando un vacío institucional.

De esta manera, se fue aislando a las clases populares, y se empezó a gobernar sin ninguna base social, lo que más adelante traería el estallido social que hoy en día se está viviendo en Chile. Según Bastias Saavedra (2013), las fundaciones de la democracia chilena heredadas de la dictadura de Pinochet están lejos de ser representativas de las necesidades y de la diversidad de la población (p. 328), pues siguió permaneciendo un sistema económico neoliberal, el cual no ha logrado representar a todas las clases sociales, ya que, todavía permanece esa redistribución hacia esas elites políticas.

Lo que ha ocasionado problemas en ámbitos como el desempleo masivo, problemas en el sistema de salud, educación y el debilitamiento de la sociedad civil. Por esta razón, durante esta investigación se hará una explicación sobre esta problemática, se busca exponer cómo la sociedad civil internacional fue clave para el éxito en el tránsito de la dictadura a la democracia en Chile, pero esta no ha jugado un papel importante frente a la crisis social de 2019-2020 en Chile.

## **Planteamiento del problema**

La sociedad civil en Chile tuvo un gran apoyo internacional durante el contexto de la dictadura y esto como bien se menciona antes crea una presión, contribuyendo a que el régimen de Pinochet se acabara y se hiciera una transición a la democracia. Ya que, estos grupos tienen esa capacidad para impactar en la sociedad nacional con el objetivo de afectar favorablemente la opinión pública (Sagredo, 2017, p. 2). Todo esto generó que se tomarán en cuenta los derechos humanos y el respeto de estos mismo durante la dictadura, pues como bien se conoce, hubo una gran violación de ellos. De esta manera, se crean espacios para denunciar estas violaciones, por consiguiente, estos grupos tienen la posibilidad de actuar de manera nacional e internacional mediante el establecimiento de vínculos.

Con el caso chileno, a pesar de haber culminado el régimen de Pinochet y dado paso a un gobierno democrático, se puede ver como este no ha logrado llenar las expectativas reales de una democracia. Pues los grupos o movimientos pertenecientes a la sociedad civil que abogan por el respeto y atención de los derechos humanos sobretodo los civiles y políticos y que tuvieron una gran participación y protagonismo durante la dictadura, perdieron esa conexión y no han respondido a las nuevas demandas. Resultado de esto, nuevos movimientos sociales como los estudiantiles, indígenas o medioambientales chilenos han aparecido en la arena política y estos han sido los que han luchado por la garantía de los derechos sociales y económicos y han estado en contra de la permanencia del modelo neoliberal, sin embargo, no han logrado tener un auge y apoyo en la sociedad civil internacional como el que se conoció durante la dictadura.

Durante el régimen varios de estos actores de la sociedad civil nacional como internacional en Chile crearon una conexión que los ayudó a cambiar la realidad del país en ese momento, y fueron clave para la transición a la democracia. No obstante, es claro que la permanencia del modelo neoliberal ha traído consigo el aumento de las desigualdades en el país, y a pesar de que se diga que es un país considerado un “oasis”, socialmente existen muchos problemas y dificultades. Sobretodo para las clases medias y bajas pues las oportunidades son pocas y limitadas, esto conlleva a un vacío de la misma sociedad civil y la prevalencia de una estructura neoliberal en dicho país.

En este orden de ideas, es claro que todavía quedan desafíos pos-dictadura y todavía es claro que quedan vacíos para el respeto de derechos sociales y económicos y una mayor atención de estos por parte de la sociedad civil internacional, pues los resultados hoy en día son negativos ya que, se ha dado un estallido social, el cual ha sido considerado violento. Así mismo, la desconexión entre la sociedad civil doméstica e internacional se ha perdido. De esta manera se hace la siguiente pregunta **¿Cómo se explica que la sociedad civil internacional, cuyo apoyo fue fundamental para la sociedad civil chilena durante la dictadura y en buena medida para el cambio de régimen hacia la democracia, no haya jugado igual papel frente a todo el proceso social que durante la transición y después de ella dio lugar a la crisis social de 2019-2020?** A continuación, durante esta investigación se intentará responder a esta pregunta.

### **Justificación**

Al tener en cuenta que, durante el gobierno de Augusto Pinochet en Chile, se cometieron múltiples violaciones de los DDHH ejemplos, como ciudadanos detenidos, allanamientos masivos, torturas y desapariciones de personas, sobre todo a los militantes de ese momento de la Unidad Popular, esta era una coalición política de centro e izquierda (Biblioteca del Congreso Nacional, 2010). Y qué, llevó a que actores como la sociedad civil en este caso, el papel de las redes transnacionales de defensa de DDHH, se encargaran de trabajar constantemente por el respeto de estos y buscar una transición a la democracia, logrando de esa manera una incidencia en toda la población, pues lograron jugar un papel en esta problemática y construir redes, materializando una acción colectiva por los derechos humanos (Sagredo, 2016). El mejoramiento de las condiciones de los actores de la sociedad civil en Chile (Prieto, 2015), llevó a que estos fueran una herramienta y estrategia transnacional frente al discurso de los derechos civiles.

En este orden de ideas, más adelante durante la transición a la democracia irán perdiendo participación y ayuda internacional, lo que hará reconsiderar su papel en los gobiernos posteriores. Sumando la prevalencia del modelo neoliberal el camino a que estos movimientos tomen igual importancia que antes, ha sido arduo pues se ha creado un vacío

y una desconexión por parte de esa sociedad civil chilena con la internacional. De esta forma, era necesario redefinir sus objetivos indicando que el fin de la dictadura no significa el fin de sus actividades (Bastias Saavedra, 2013, p. 292), pues no se ha transformado su discurso y agendas sobre la protección de los derechos, dejando a un lado los económicos y sociales, es decir, educación, salud etc. Y esto ha generado una brecha social inmensa en Chile. El país se ha caracterizado por ser uno de los más neoliberales en América Latina el cual ha generado un crecimiento que ha dejado grandes niveles de desigualdad en el pueblo (Aymerich, 2019).

Por esto, se ve la necesidad de que la sociedad civil se fortalezca y se fomente, con el desarrollo de un componente esencial del sistema de convivencia democrático (Soto y Viveros, 2016). Por otro lado, el neoliberalismo ha traído varias consecuencias a las estructuras sociales chilenas en donde los resultados no son equitativos (Rivera, 2008), creando una polarización social.

Por consiguiente, se ha visto a Chile, en una situación crítica pues hoy en día estas problemáticas han llevado a manifestaciones espontáneas por parte de los ciudadanos. De esta forma, la presente investigación se enfocará en estudiar la incidencia de la sociedad civil internacional en la transición a la democracia y la post transición en Chile, con esto entender qué papel ha jugado, pues se cree importante ya que, los recientes acontecimientos en Chile han dado paso a buscar una razón de explicarlos y esta puede ser una forma de hacerlo.

Asimismo, es considerado un tema relevante que le dará aportes y saberes a las personas que se interesan tanto por el tema de América Latina y derechos humanos. En cuanto a la trascendencia social, es importante conocer sobre la historia en América Latina con el fin de que no se repitan este tipo de acciones como lo son las dictaduras en la región. Finalmente, resulta interesante conocer sobre este tema ya que, después de estos sucesos se puede decir que Chile ha tomado una postura relevante en torno al respeto de los derechos humanos como también en la comunidad internacional, sin embargo, es claro que todavía queda un largo camino, el cual requiere de una gran responsabilidad por parte del gobierno,



pues este con su prevalencia del modelo neoliberal se ha olvidado de las necesidades del pueblo.

De esta manera, esta investigación tiene un aporte teórico pues es un tema que no ha sido tratado a mayor profundidad y no ha sido tratada desde esta perspectiva. Así mismo, tiene una importancia social pues se presenta a lo largo del texto una situación en la que el déficit de satisfacción de la agenda social de un Estado y las políticas neoliberales que se han implementado, han sido generadores de crisis sociales y motivador para cambios en el escenario político. Por otro lado, se puede ver que este es un fenómeno poco analizado cómo es la visibilidad del discurso de los derechos humanos ya sea en gobiernos dictatoriales y la invisibilidad de estos en los contextos neoliberales lo cual a continuación se hará una investigación sobre el tema.

### **Objetivos del trabajo**

#### **- General**

Explicar cómo la sociedad civil internacional de cuyo apoyo dependió en buena medida el éxito del cambio de régimen en Chile y su tránsito a la democracia, no haya jugado igual papel frente a la situación que se incubó durante décadas y llevó a la crisis social de 2019-2020.

#### **- Específicos**

- Identificar cuáles son las redes transnacionales de defensa de los DDHH que trabajan en Chile.
- Analizar la teoría de la sociedad civil con las redes transnacionales de defensa de DDHH.

- Conocer las medidas y acciones de las redes transnacionales de defensa de los DDHH pueden ser un promotor de normas para modificar el comportamiento de los Estados o individuos durante la dictadura y después de esta.
- Explicar por qué la sociedad civil pierde relevancia de su papel en la transición a la democracia.
- Analizar si el discurso de la sociedad civil en Chile es efectivo o no ha logrado prestar atención a los derechos sociales y económicos.

### **Metodología**

En esta investigación se busca conocer la incidencia de la sociedad civil internacional respectivamente en el caso chileno, y como después de la dictadura se ha perdido relevancia y atención a los derechos sociales y económicos. Pues como bien se ha mencionado a lo largo de la investigación el discurso de los movimientos, redes u organizaciones no han cambiado, viéndose así una ineficacia y poco cumplimiento de estos después de la transición, generando un conflicto social por falta de respuestas por parte del Estado. Se podría decir con esto, que empieza a existir un vacío de sociedad civil, por esa llamada estructura neoliberal pues si bien, es claro que se hizo una transición a la democracia, Chile es un país con grandes diferencias e inequidades sociales que todavía prevalecen hasta el día de hoy.

De esta forma, se hace uso de instrumentos tanto exploratorios como descriptivos con el fin de lograr dicha investigación, ya que, se presenta una situación en específico (caso chileno) y se indaga para verificar si la hipótesis es correcta. Para esto, es necesario realizar la investigación bajo el método teórico y la recopilación de datos con el fin de profundizar en el fenómeno y en los hechos (Sampieri, Collado y Lucio, 2003), y lograr la construcción de la hipótesis de investigación. Este análisis se hará bajo el método cualitativo, ya que, este método se utiliza para la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación, su propósito es “reconstruir” una realidad (Sampieri, Collado y Lucio, 2003, p. 10). Además, es preciso para la investigación pues, se quiere estudiar relaciones en

contextos estructurales e identificar las realidades, para esto, es importante hacer una revisión bibliográfica tanto de fuentes primarias como secundarias de prensa, libros, papers y artículos en base al tema.

En este orden de ideas, como es una investigación cualitativa se cree pertinente hacer uso del análisis histórico y un estudio de caso pues este se encarga de la observación de algún fenómeno en su entorno real (Martínez C, 2006, p. 174), ya que, se enfocará respectivamente en la situación en Chile, pues será un proceso de indagación a un fenómeno con el fin de que se logre una descripción y afirmación de la hipótesis, así como también se hará uso de datos pasados y de la actualidad pues es necesario hacer una recopilación de los hechos desde la dictadura para conocer el contexto y la razón del estallido social en la ciudadanía chilena que se vive hoy día.

### **1. La sociedad civil global: discusión sobre un nuevo actor en el ámbito internacional**

El concepto que ha servido de guía en la investigación es la de la sociedad civil en general, y el de la sociedad civil *internacional*, en particular, como forma de expansión y de transformación de la sociedad doméstica en las condiciones que se sucedieron a escala mundial tras el simbólico año de 1989. Según Kaldor (2003), el concepto de sociedad civil global aparece tras la caída del muro de Berlín o, en todo caso, cabe reconocer que se trata de un neologismo introducido en la década de 1990 (Keane, 2003). Para el concepto genérico de sociedad civil, que tiene como referente a la sociedad civil doméstica, se parte de la elaboración teórica de autores como Habermas (1998), Taylor (1997) y Cohen y Arato (2000), mientras que para el segundo se toma a Anheier, Glasius y Kaldor (2001), Bartelson (2006) y Dryzek (2012), entre otros. Los teóricos de la sociedad civil en su sentido genérico argumentan que está basada en principios igualitarios e inclusión universal, y que, en tal sentido, la experiencia de articular la voluntad política y la toma de decisiones colectivas es crucial para la reproducción de la democracia, (citado en Bastias Saavedra, 2013, p. 27). La

sociedad civil puede en general ser entendida como la red de estructuras sociales que no depende directamente de un Estado (Fascioli, 2009, p. 33).

Cabe entenderla también como una fuente de solidaridad, y en tal sentido definirse como una red de asociaciones autónomas, independientes del Estado, que vincula a los ciudadanos en asuntos de interés común y que, por su mera existencia o acción, podrían tener un efecto en la política pública (Taylor, 1997, p. 270).

En este orden de ideas, la sociedad civil se convierte en un instrumento para defender las libertades de los individuos: aun cuando se olvida de la esfera individual, se sitúa en una esfera de cooperación entre los sujetos y fomentan una actitud recíproca (Fascioli, 2009). Los individuos, ante una inconformidad, se unen con el fin de mejorar sus condiciones y evitar la violación de sus derechos fundamentales. Por otro lado, la sociedad civil se puede referir a sindicatos o movimientos, los cuales se encargan de la transmisión de ideas independientes al Estado, teniendo de alguna forma un efecto en la política pública y la política estatal. En una perspectiva histórica, la sociedad civil empezó a tener más relevancia con la existencia del Estado-nación; en este contexto su actuación social y cultural se da de manera autónoma al gobierno (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001).

Es así como a la sociedad civil se la puede entender como lo hace Taylor (1997), al modo de un actor que interviene en un espacio extrapolítico, pues es capaz de organizarse por sí misma de acuerdo con sus leyes de cambio y fuera de lo político, en clave *exclusiva* frente a lo estatal (Taylor, 1997, p. 283). Al ser un área extrapolítica, los mismos ciudadanos se encargan de reunirse y crear espacios de reunión o asambleas en donde hablen sobre la situación del Estado al que pertenecen. De ahí que a la sociedad civil se le considere como un actor fundamental en la configuración de la opinión pública, pues a través de ella se da la suma de opiniones individuales y de grupo, cuyo encuentro, debate o discusión posibilita el acuerdo común sobre aquellos asuntos que han quedado por fuera de la agenda política, y de todo ello por fuera de la esfera privada y organiza por la misma sociedad (Taylor, 1997).

La sociedad civil se compone de las asociaciones y organizaciones voluntarias, no estatales y no económicas, que surgen más o menos espontáneamente (Fascioli, 2009, p. 38). Ella, en

el proceso mismo de formación de la opinión, recoge los problemas o las violaciones a derechos humanos de las cuales son ya sea víctima o testigos críticos de su ocurrencia, con el fin de informar y denunciar acciones que vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos. La sociedad civil, como se ha indicado, es una esfera que es pública, en un sentido que la distingue de las esferas privada o estatal, e incluso económica. De esta manera, abre un espacio de expresión, de libertad que, por ser independiente del Estado, tiene y debe conservar una capacidad de autogobernarse o auto organizarse.

En este orden de ideas, la esfera pública es el escenario de constitución de la sociedad civil pues, como esfera distinta de la política (dominada por el Estado) comprende las asociaciones libres fuera de la influencia del Estado. La esfera pública es un espacio común donde los miembros de dicha sociedad se encuentran para construir acuerdos y entendimiento. Es, dicho de otro modo, *locus*, en el que se elaboran las perspectivas racionales que deberían guiar al gobierno. Se trata de una característica esencial de una sociedad libre (Taylor, 1997, p, 344), un proceso en donde los individuos negocian o discuten frente a preocupaciones o problemas globales y, por lo tanto, se estructura la acción comunicativa (Fascioli, 2009).

Por ser escenario de fragua de la opinión, de la reflexión y emergencia de discusión y consenso (Taylor, 1997, p. 339), la aparición de la esfera pública implica una ruptura con el viejo ideal de un orden social no dividido por el conflicto y la diferencia (Taylor, 1997, p. 345). La opinión pública es el producto siempre en construcción de la esfera pública, que tiene como su agente a la sociedad civil (Taylor, 1997).

En virtud de lo anterior, la sociedad civil, puede entenderse como autosuficiente. Al contar con asociaciones independientes y con propósitos separados de los del mismo Estado, deviene un instrumento necesario de defensa frente a las específicas amenazas a la libertad de los individuos (Taylor, 1997). A la luz de los elementos conceptuales expuestos, resulta evidente que la sociedad civil no es prácticamente posible en Estados totalitarios y su ejercicio se hace muy difícil allí donde se deniegan sistemáticamente los derechos fundamentales pues no hay una autonomía ni una esfera privada en la sociedad. Al ser el mismo Estado quien controla la opinión pública, se sofoca a los sujetos y a los mismos movimientos, se los aísla y somete al control y supervisión del aparato estatal (Fascioli, 2009,

p. 39). En contraste, en un Estado democrático de la sociedad civil puede participar y es protegida y valorada por el mismo Estado; es posible que esta logre influenciar y presionar al poder político. De esta manera, la sociedad civil al influir sobre el gobierno contribuye al equilibrio entre los poderes públicos, pues es el delegado de dar voz a la inconformidad por parte de los ciudadanos. Por consiguiente, su acción implica una oportunidad para que se brinde justicia social y derechos al individuo en relación con el bien común y la solidaridad (Espinoza, 2013).

### **1.1. Aproximación teórica a la sociedad civil**

Cabe agregar que el concepto de sociedad civil y el debate en torno a su rol ha tenido una mayor relevancia en Europa occidental, razón por la que aparece como un discurso de raíz eurocéntrica y propiamente enmarcado en la tradición política occidental. El discurso de la sociedad civil, aunque proveniente del acervo teórico político del mundo occidental, con nombres que van desde pensadores clásicos como Tocqueville, Hegel, Marx y Gramsci, hasta estudiosos contemporáneos como Habermas, Cohen, Arato, Taylor, Kean y Kaldor, obtuvo nuevo relieve a partir del derrumbe del mundo socialista, específicamente “en las luchas de las oposiciones democráticas de la Europa oriental contra los partidos estatales socialistas autoritarios” (Cohen y Arato, 2000, p. 34). Pero también ha sido revitalizando en el contexto de las actuaciones contra regímenes autoritarios o militares en otras partes del mundo, como los ocurridos en América Latina, en el plano de una estrategia transnacional. Es decir, ya no como las organizaciones que actúan en el orden nacional, como era comprendido en la teoría clásica sino en el ámbito internacional. Así se ha añadido una nueva determinación al concepto, a saber, la de sociedad civil global o internacional.

Por esto, las autoras Keck y Sikkink ven a la sociedad civil como un efecto boomerang en donde se ve como la presión de parte de las organizaciones de la sociedad civil de orden nacional sobre la comunidad internacional es devuelta desde ésta hacia el Estado objeto de la crítica, es decir, la comunidad internacional ejerce presión sobre los gobiernos en

orden a cambiar alguna situación nacional (Kaldor, 2003). Se trata, como ya se ha venido discutiendo aquí, de la capacidad de la sociedad civil para crear un efecto y cambio en el mismo Estado, pero esta vez a través de la mediación de la comunidad internacional, que no sólo consta de organizaciones intergubernamentales, de redes de ciudadanos organizados a escala global, que es otra dimensión de la misma sociedad civil, pero transnacional, según la denominación utilizada por Sidney Tarrow (2005).

De esta forma como bien se ha dicho, en efecto la sociedad civil es vista como una herramienta para prestar ciertas formas de controlar el mismo poder del Estado pues se busca el bienestar social y la justicia de los ciudadanos. Por ende, es algo divergente al Estado ya que, es una esfera de derechos individuales, libertades y asociaciones voluntarias que quieren cambiar una realidad (Rodríguez, 1997).

Ahora bien, se puede entender como la sociedad civil es considerada una forma de participación ciudadana que buscan el bienestar social. Y es considerada un proceso de formación de la opinión y de la voluntad común (Feenstra, 2012). Como Mary Kaldor la define, es una acción activista apostando por la participación ciudadana y la democracia, es una herramienta que general vínculos espontáneos y de pluralismo social (Feenstra, 2012). Así pues, en la sociedad civil, se ven las relaciones de solidaridad que se han hablado anteriormente, establecidas entre asociaciones, movimientos sociales u ONGs encargadas de formar lazos sociales y que pueden ser un instrumento para la mejora de las democracias actuales (Feenstra, 2012).

## **1.2. El concepto de sociedad civil global o internacional**

En este orden de ideas, cabe afirmar que la sociedad civil global ha generado especial relevancia en la última década pues ha servido de importante contrapeso al capitalismo global, en orden a impulsar causas como la democracia, la asistencia humanitaria o la solidaridad global. La sociedad global es una realidad en movimiento que se ha prestado a muchas transformaciones y cambios articulados alrededor de diferentes situaciones. De esta manera, son variados los actores que participan en la sociedad civil global. Su extensión

obedece a la ampliación de una esfera de participación social y política (una esfera pública a otro nivel, en el sentido aquí anteriormente anotado), en donde se ha ido creando grupos de ciudadanos, movimientos sociales, compañías, Estados o instituciones internacionales, todas ellas interconectadas. Todos estos grupos buscan ya un diálogo, ya el debate, ya la negociación con el Estado, o en muchos casos, como se ha demostrado en los estudios de la denominada “política contenciosa”, una ruptura, a veces radical, frente a su línea de continuidad.

Así mismo, la sociedad civil global tiene una capacidad de actuar a nivel nacional e internacional influyendo en las decisiones de las naciones. Nunca había tenido tanta repercusión a nivel global pues la sociedad civil se ha encargado de participar en conferencias o foros en donde alertan de temas como el medio ambiente, guerras o respeto a los derechos humanos. Estos agentes pertenecen a organizaciones no gubernamentales, por cuanto no trabajan con el gobierno y son autónomas. Su origen va desde el siglo XIX, pero su aparición como tal se remonta al periodo de la Liga de las Naciones; sin embargo, se puede ver la aparición de organizaciones o comités en contra de la esclavitud desde hace mucho tiempo antes. Para la Segunda Guerra Mundial ya había millones de organizaciones no gubernamentales encargadas de trabajar a nivel global y en red para el bien común.

Además, cabe advertir cómo la sociedad civil global va tomando cada vez mayor fuerza, pues tratan problemas internacionales como lo mencionado anteriormente, medio ambiente, respeto a los derechos y la prevalencia de la democracia. De esta manera, los grupos de ciudadanos han empezado a jugar un papel crucial en elevar la conciencia pública, tomar medidas e incluso influir en las políticas públicas. La globalización también ha brindado un impulso grande en la configuración de la sociedad civil global: la creación de interconexiones entre los agentes internacionales lo que ha facilitado una mejor comunicación entre los sujetos y los Estados (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001). A esta interdependencia se le suma el fortalecimiento de una conciencia global que juzga con espíritu crítico y condena moralmente las violaciones y la falta de vigencia de los derechos humanos allí donde aquellos tienen lugar, y despliega un esfuerzo de difusión de valores



como la tolerancia y la solidaridad global. Es de notar, sin embargo, que esto ha tomado mayor relevancia en el hemisferio occidental.

La sociedad civil ha sido un concepto difuso, rasgo que obedece al haber sido una realidad sujeta a cambios históricos y al efecto ejercido por fenómenos tales como la globalización, el capitalismo o la democracia. Su significado también se puede ver afectado por los contextos; por ejemplo, en América Latina hablar de sociedad civil global implica referirse a una ciudadanía activa, creadora de espacios que trascienden las fronteras nacionales y buscan influir en las condiciones en que viven mediante el ejercicio de una presión sobre el Estado. Esta actitud se configuró en el proceso de oposición a las varias dictaduras que se tuvieron entre 1970 a 1980, aquí el concepto toma mayor importancia en la región (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001).

En la segunda mitad del siglo XX América Latina fue un escenario de dictaduras militares, y es en este contexto en el que la crítica y la oposición al Estado se lleva a efecto por actores de la sociedad que no están representados por ningún partido político. Su única bandera son los derechos humanos y la oposición a la dictadura. Estos actores organizados despiertan entonces la solidaridad de otros actores a escala internacional, a través de redes, abriéndose el espacio de la sociedad civil global. Varios movimientos solidarios se unen como la oposición a los regímenes en América Latina creando así, movilización social. La sociedad civil buscaba reclamar espacios que el mismo Estado opresor había destruido y así lograr una democracia verdadera, esto sucedió tanto en Brasil como en Chile (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001). Se empieza a ver una articulación de los derechos humanos y la sociedad civil alrededor de las demandas contra la dictadura, así como garantes de la democracia, he aquí la importancia de la solidaridad global necesaria para crear una estrategia de vínculos y generar redes con otros actores transnacionales (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001).

La sociedad civil global, incipiente entonces, aparece como una forma de revitalizar la democracia pues es vista como una categoría no gubernamental capaz de influir en las decisiones del mismo Estado, es una forma de resistir y hacer presión política, con la ayuda de aliados internacionales (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001). Por esto la sociedad civil es vista por algunos como parte de la globalización pues tiene una aspiración a buscar el

respeto y generar conciencia sobre los problemas en el mundo. La sociedad civil global se puede entender, en un plano descriptivo y no normativo, como la esfera de ideas, valores, instituciones, organizaciones, redes e individuos ubicados entre la familia, el estado y los mercados que operan más allá de lo político, lo económico y lo nacional de un Estado (Anheier, Glasius y Kaldor, 2001, p. 17).

La sociedad civil internacional es el grupo de sujetos que se encarga de hacer lobby de presión ante los gobiernos sobre temas que incumben al bienestar social y la justicia, desde luego también a los derechos humanos, dado su carácter universal. La violación de estos en los escenarios autoritarios como se ha mencionado en América Latina ha hecho que se tome conciencia de la necesidad de reivindicarse e importancia de la protección de estos a nivel mundial y nacional con el fin de lograr paz, igualdad y dignidad al ser humano (Mondragón, 2000). Cabe ver entonces cómo la sociedad civil internacional ha tenido gran repercusión a nivel global pues se ha encargado de que, por medio de redes de protección de derechos humanos se genere conciencia en toda la comunidad internacional sobre la necesidad de la protección y reafirmación de estos.

### **1.3. El lenguaje universal de los derechos humanos y la sociedad civil global**

En este orden ideas, se crea un lenguaje universal de los derechos humanos es encarnado por la sociedad civil, pues gracias a ella se difunde su exigencia entre las sociedades y se logra transmitir la idea, con el fin de ser conscientes del daño que se puede hacer a las personas si no hay un debido respeto de estos. De igual forma existen tres generaciones de los derechos humanos los de primera generación los cuales surgen con la Revolución Francesa y se encuentra integrada por los denominados derechos civiles y políticos (Aguilar, s.f, p. 93), en donde el Estado tiene la responsabilidad de respetarlos, como lo ilustra el caso de la libertad y el respeto a la vida. Por otro lado, se tiene los de segunda generación, que son los derechos sociales, económicos y culturales los cuales constituyen una obligación de hacer del Estado y que, en virtud de esta característica, son derechos de satisfacción progresiva (Aguilar, s.f, p. 93), y por último están los de tercera generación, estos se forman por los derechos de los

pueblos y surgen como la respuesta a la necesidad de cooperación entre las naciones así como de los distintos grupos que las integren (Aguilar, s.f, p. 93).

Esta lectura a partir de “generaciones” ha dado lugar a mucha polémica (véase: Rabossi, E., 1997), ya que como quedó sentado en la Declaración de Viena (1993, artículo 5) todos los derechos humanos “son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí”. La lectura “generacional” se prestaría a una fragmentación y ruptura del carácter integral de estos derechos, un riesgo para su vigencia, porque el conjunto de derechos es lo que logra cuidar la dignidad de las personas, desde distintas áreas (Naciones Unidas, 2016). Son considerados fundamentales por corresponder a la propia naturaleza y dignidad del ser humano (Gemmell, 1991, p. 11). Importa destacar que, los derechos humanos son el resultado de reivindicaciones y luchas de personas oprimidas frente a sus opresores; a través de la historia se puede decir que han sido una herramienta para la organización de la sociedad (Mondragón 2000).

Además, se puede ver el papel de los derechos humanos en la lucha social, en las ideas políticas con el fin de hacer una mejor vida al individuo y que tenga espacios de participación y diálogo dentro de la sociedad o el mismo Estado. La lectura de los derechos humanos como prerrogativas universales (no sujetas a ninguna distinción desfavorable que excluya a algún ser humano por alguna razón) se ha constituido en un impulso a la comunidad internacional a su defensa y difusión por medio de normas internacionales. Las normas de derechos humanos se han interiorizado así dentro de las sociedades y en el campo doméstico de los países (Risse, Ropp y Sikkink, 1999). Por esta razón, al ser universales las violaciones a estos atentan contra la Ley internacional, expresado en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, cuyo garante es la comunidad internacional.

A partir de 1949, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, éstos se integran a un discurso global que consigue favorecer el surgimiento de redes no gubernamentales, como Amnistía Internacional o Rights Watch encargadas de presionar a los Estados para que no se quede por escrito lo firmado y actúen para el bienestar común. Como bien lo ha destacado Ignatieff (2001), la existencia de una sociedad civil internacional que se encargue

de hacer lobby y movilización en pro de los derechos y bien común marca una etapa nueva en el desarrollo de estos derechos. Así, las ONG internacionales aparecen como actores de un espacio público internacional y expresión de una sociedad civil global que toma en sus manos la misión de promover, abogar y monitorear los DDHH de aquellos que son víctimas de sus Estados en distintos países en los que su protección es imposible.

El respeto de los DDHH es considerado como un valor de gran dimensión para todo el mundo que inspira las constituciones de los países democráticos (Mondragón, 2000, p. 97), por lo tanto, un Estado que no tenga en su Constitución el respeto a los derechos pone en duda la autenticidad de su sistema y legitimidad. Cabe así ver cómo las normas de DDHH inciden en el comportamiento de un Estado y cómo a su vez el contenido de los DDHH ha tenido un impacto significativo en el Derecho Internacional. Es asimismo importante advertir que las normas internacionales de DDHH son interiorizadas e implementadas en el ámbito doméstico de los países por medio de un proceso de socialización (Risse, Ropp, y Sikkink, 1999).

Sin embargo, al hablar de DDHH se suele olvidar que estos derechos implican valores que no son siempre fácilmente compatibles. Para empezar, los derechos civiles y políticos provienen de una tradición liberal, mientras que los derechos sociales, económicos y culturales, de una tradición socialista. Esta separación, lejos de saldarse, se acentuó con la adopción de los dos pactos de derechos humanos de 1966: uno, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, exigía la realización inmediata del conjunto de derechos allí consagrados; el otro, el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconocía el carácter programático o progresivo de la realización de los derechos contenidos en dicho instrumento. Esto abrió una brecha en términos de exigibilidad e introdujo una jerarquía, haciendo que de alguna forma los derechos de tradición liberal fueran considerados los derechos humanos por excelencia.

Es así como los derechos políticos y civiles han tenido un peso mayor a lo largo del tiempo, pues la libertad y el respeto del individuo siempre han sido fundamentales para su desarrollo. Sin embargo, los derechos de carácter social, como la demanda por un salario justo, los derechos laborales, seguridad social etc., se han visto comparativamente relegados en el

discurso tanto de la sociedad civil global como de toda la comunidad internacional: su resonancia es menor a nivel internacional y gozan de menor audiencia entre los órganos de protección de los DDHH a escala internacional. Puede entonces considerarse que los derechos sociales no son siempre comprendidos como derechos humanos, o para decirlo de una forma radical, son menos humanos.

Finalmente, Foucault (1981), menciona que el deber de la sociedad civil es entonces, hacer valer a los ojos y a los oídos de los gobiernos los sufrimientos de los hombres, les corresponde a los individuos indignarse y hablar, generar lobby con el fin de presionar a los gobiernos pues es su deber reflexionar y actuar. La sociedad civil como bien se ha mencionado es algo independiente al Estado, son redes autónomas de este, con efecto en la política pública, ejemplo de esto, Amnistía Internacional iniciativas que se encargan de coordinar acciones por medio de sujetos privados que buscan intervenir en las políticas de los Estados y en las estrategias internacionales.

## **2. La sociedad civil global y sus transformaciones en la transición democrática en Chile**

A manera de reflexión, al ver como la defensa por los derechos humanos es considerado un valor universal con un objetivo extrapolar, ya que, se busca que traspase de un Estado y sea un objetivo del plano internacional (Sagredo, 2017). Al crear ese lenguaje universal se ve cómo la sociedad civil internacional se ha constituido a partir de las múltiples demandas para garantizar los derechos fundamentales del ser humano, este discurso ha hecho una incidencia a la configuración de la sociedad civil. Sin embargo, también se puede visualizar las demandas a derechos civiles en específico, como ejemplo de esto; Chile en la dictadura.

El discurso de los derechos civiles ha hecho arduo el camino para tramitar las demandas de carácter tanto social como económico en contra del neoliberalismo, no se ve una articulación con este discurso y no hay un reconocimiento a estos mismos. Dejándolos a un lado y no reflejando una igualdad mínima para la sociedad. Un discurso que no cambia, pues no hay voz y espacio para los movimientos o redes que busquen el respeto de estos

derechos en sus países. Para el caso chileno después de la dictadura se ve una transición a la democracia en donde se busca el respeto y reafirmación de los derechos civiles, pero se deja a un lado los otros derechos como el de salud, educación o pensión y el Estado no vela por estos.

Esta situación se puede dividir en dos etapas en donde se ve un gran activismo por parte de la sociedad civil internacional en el contexto de la dictadura chilena pues se ve la importancia de afirmar y respetar los derechos, en específico los civiles y los políticos, ya que, varias ONGs se encargaron durante la dictadura de emprender un esfuerzo por luchar y proteger a todos los ciudadanos con la ayuda de las redes transnacionales. Todos estos actores interesados en promover de vuelta la democracia en Chile y a mejorar las condiciones de los actores de la misma sociedad civil chilena. Esto causó una resonancia en la comunidad internacional y en la sociedad civil global pues se crearon espacios de debate político que lograron mantener conexiones con las redes internacionales y estas se encargaron de difundir la causa de la oposición en ese momento. Sin embargo, como bien se ha dicho la culminación de la dictadura dejó secuelas y esta se puede considerar la segunda etapa en Chile, pues permanece el neoliberalismo como modelo económico a pesar de haber hecho una transición a la democracia, este modelo económico deja a una sociedad chilena como una de las más desiguales en América Latina y con unas repercusiones que se verán más adelante.

### **2.1.Las redes transnacionales de defensa de DDHH como sociedad civil**

La sociedad civil internacional ha ido formándose con el fin de resolver diversos problemas nacionales y globales, por medio de actores como lo son las redes transnacionales de defensa de los derechos humanos, estos tienen un compromiso en generar una acción colectiva y promoción de las normas universales. Keck y Sikkink (1998), ven a las redes como un fenómeno no novedoso pues desde la abolición de la esclavitud van a ir tomando relevancia. Sin embargo, su participación viene aumentando en los últimos años. Por ejemplo, se ve cómo el activismo transnacional toma poder en la década de la Declaración Mundial de los

DDHH en 1948 y la creación de organizaciones como Amnistía Internacional (Schmitz, 2010).

Las redes se encuentran presentes en la política internacional y son capaces de influir en las políticas internas de un Estado pues logran tener una incidencia a nivel transnacional, regional y nacional, ya que, tienen unos valores y principios en motivación de una causa (Keck y Sikkink, 1998).

Surgen entre canales de grupos nacionales que se ven obstaculizados por los gobiernos, emergen como red con objetivos y campañas en específico con el fin de promover formas de contacto internacional pues son conscientes de que a pesar de que los gobiernos son los primeros garantes de los derechos, también pueden ser los primeros en violar esos derechos (Keck y Sikkink, 1998). Por eso la existencia de un modelo boomerang como lo mencionan Keck y Sikkink (1998), que significa lograr cambiar el comportamiento de un Estado por medio de una presión por parte de dichos actores.

A partir de esta discusión se puede ver como en la sociedad civil internacional existen esos tipos de instrumentos, como los movimientos u organizaciones, las cuales se movilizan de manera autónoma al Estado. Un ejemplo de estas como bien se relataba, son las redes transnacionales de defensa de DDHH, las cuales son consideradas actores relevantes que trabajan de manera internacional a un problema interno del Estado. Estas redes comparten valores y se construyen alrededor de un discurso. Asimismo, se pueden considerar una estrategia transnacional en donde sujetos discuten aspectos como ideas o propuestas para accionar como agentes no estatales y no gubernamentales (Sagredo, 2017). Por otro lado, las redes, son un agente que se caracteriza por ejercer activismo basado en movimientos sociales organizados en torno a la denuncia sobre violaciones a los DDHH más allá de las fronteras nacionales (Sagredo, 2017).

Keck y Sikkink (2000), describen el desarrollo de las redes para hacer referencia a las interacciones que han creado a lo largo del tiempo los distintos actores no estatales y estatales. Son redes de defensa y su capacidad va más allá de lo estatal, pues buscan formar vínculos entre actores de la sociedad civil compartiendo ciertos valores y discursos comunes.

Los cuales son capaces de conseguir ayuda internacional, es importante aclarar que estas se desarrollan de manera espontánea en la sociedad, pues logran de alguna manera la convergencia de las normas para que se adopte nuevas políticas, transformando el ejercicio de la soberanía nacional (Keck y Sikkink, 1998).

Estos actores también pueden ser; las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, iglesias o sindicatos entre otros. Sin embargo, las principales son las organizaciones no gubernamentales, que comparten valores y principios a favor del bienestar de la sociedad, como Amnistía Internacional, pues estas han tenido una gran influencia en las regiones ya que, se ve con fe su participación en problemas, pues son vistos como vehículos para la transformación social y política (DeMars, 2005).

Estas redes funcionan con el fin de tener influencia a partir de la construcción de marcos cognitivos, un componente esencial de las estrategias políticas de las redes transnacionales, esta es considerada una estrategia que trata de dar resonancia o divulgación de la causa por la que se está luchando, con el fin de sensibilizar al público (Keck y Sikkink, 1998). De esta manera, se da paso a un marco de acción colectiva logrando que estos temas tomen relevancia y se movilice una solidaridad global a través de la opinión pública. Estas redes buscan convencer no solo a los ciudadanos sino también a los mismos gobiernos y a otros actores para que cambien su posición o accionar frente a un tema. Un ejemplo de este, es el impacto que tuvieron las redes de derechos humanos en la época de los regímenes pues estos fueron una herramienta importante a la hora de presionar al gobierno y se viera en riesgo su estabilidad.

Pero esto depende de la fuerza y la capacidad de la red, que tanta influencia y alcance pueda llegar a tener. En este orden de ideas, se puede decir que las redes son horizontales, no hay una jerarquía en dicha organización pues buscan un mutuo respeto y beneficio.

Las redes entonces son un facilitador y también un producto de acción colectiva pues tienen una sociedad civil internacional con una dimensión transnacional de reciprocidades de práctica (Alonso, 2015). Buscan un efecto boomerang como bien se ha mencionado anteriormente, el cual supone establecer alianzas fuera de lo nacional con el fin de lograr un



apoyo internacional y generar presión sobre dicho gobierno. Para los años ochenta en plena era de dictaduras se puede ver la presencia y actuación de estas redes, pues para poner fin a los regímenes buscaban la ayuda de organizaciones en el exterior como Amnistía Internacional y crearon filiales o coordinaciones de apoyo en países occidentales (Feliu, 2014), esto se ve ventajoso por los mismos exiliados. Un ejemplo de esto podría ser considerado la dictadura de Pinochet en Chile.

Ahora bien, a lo largo de la investigación se han nombrado en varios momentos la importancia de las redes en América Latina pues estas crearon presión para que existiera un cambio en la visión de los derechos humanos ya que, hubo una pérdida de democracia, transparencia, represiones sin justificación y masiva violación de estos mismo, los cuales dan paso a la actuación de las redes a favor de la democracia y con el objetivo de tensionar al gobierno para que se diera un cambio.

## **2.2.Redes transnacionales de defensa de DDHH durante la dictadura chilena**

Es el caso chileno el que trae interés por conocer la participación de las redes transnacionales de defensa de DDHH en la dictadura de Augusto Pinochet la cual crea una sociedad chilena polarizada y con un centro político fragmentado. Cuando Pinochet toma el poder, este se caracterizó por tener un carácter autoritario, donde se instala como catalizador de la opinión pública internacional el problema de los detenidos desaparecidos y la violación a los derechos humanos (Opazo, 2009, p. 2), este régimen militar duró 16 años, en los que la izquierda fue perseguida, desaparecida o exiliada por miedo a perder su vida.

Varios partidos políticos desaparecen porque son clausurados y otros quedan en la clandestinidad. Por otro lado, los medios de comunicación fueron tomados por el gobierno, con un absoluto control. Desde ese momento, ya se empieza ver la represión de los DDHH puesto que, varios periodistas fueron fusilados o llevados a prisión. Ante esta situación, la misma sociedad chilena preocupada empieza a movilizarse, principalmente las que generan movimiento son las Iglesias cristianas chilenas (Sagredo, 2017). Más adelante, las

organizaciones sindicales y otros movimientos toman fuerza pues como bien se menciona, la violación de los derechos humanos es una condena internacional lo que genera que la comunidad internacional empiece a pronunciarse y a tomar partido para la defensa de estos.

En este orden de ideas, la dictadura se encarga de enfocarse en la economía y en el autoritarismo, dejando a un lado la participación de los partidos políticos y demás individuos que estuvieran en contra del mismo gobierno. Con ese vacío institucional por parte del gobierno, es entonces como la sociedad civil crea nuevas relaciones entre redes y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional, sobretodo para el apoyo de los sectores más pobres (Bastias Saavedra, 2013, p. 25).

Es así como, con el propósito de retomar a la democracia las redes transnacionales surgen como una respuesta en contra del régimen de Pinochet. Pues su plan de acción busca apelar a la comunidad internacional traspasando sus respectivas fronteras nacionales con el objetivo de enfrentar las políticas represivas del Estado (Sagredo, 2017), y dan paso en el caso de Chile, a que la misma comunidad internacional se haya sensibilizado frente al tema para tomar acción.

Como bien se ha dicho, las iglesias tomaron un papel muy relevante pues eran entidades con capacidad organizativa y humana para interceder frente al gobierno (Sagredo, 2017), empezaron a actuar de manera colectiva creando una estrategia bidimensional, la cual se trataba de no romper las relaciones del todo con el mismo gobierno militar, pues era una estrategia para mantener los espacios necesarios para garantizar los derechos fundamentales. Por otro lado, seguían pidiendo y manteniendo contacto con la comunidad internacional, con el fin de mantener esas redes que continuaban informado al exterior de las denuncias, persecuciones o torturas de ciudadanos (Sagredo, 2017).

De esta manera, aparecen redes como el Comité de Cooperación para la paz en Chile (COPACHI), encargado de proteger a los ciudadanos chilenos; su objetivo era recibir las denuncias y los casos graves de la violación de los derechos humanos en Chile. Era una central de información que se encargaba de obtener las denuncias e informarlas a la comunidad internacional como a Amnistía Internacional. Así mismo, también se encargaba de obtener recursos con ayuda del extranjero para la protección de las víctimas. Poco a poco

por su labor fueron vistos como un enemigo directo del gobierno chileno y empiezan a crear presión sobre ellos, que más adelante causa la disolución de la misma organización. Era una red colaborativa que logró alcanzar voz a nivel internacional para la divulgación de las violaciones de derechos humanos, sin embargo, fue yéndose hacia la politización pues las interacciones interpersonales e interinstitucionales de su alcance se limitó a porciones relativamente pequeñas de la población (Bastias Saavedra, 2013, p. 149).

Así como esta, existieron muchas más como: el Comité Pro-Retorno de Exiliados, la Agrupación de Familiares de Relegados y Ex Relegados (AFAREL), Comisión Chilena de Derechos Humanos (CCHDH), esta aparece en 1978, buscaba promover la cultura de la protección de los DDHH. Otros actores que tuvieron un gran papel aparte de las redes transnacionales fueron los think tanks como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Secretaría General (FLACSO), el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED) y La Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN) las cuales buscaban generar acciones colectivas no violentas y una solidaridad activa para los ciudadanos (Sagredo, 2017).

También se encontraba la Vicaría de la Solidaridad, la cual se encargó de buscar donantes internacionales, con el fin de crear proyectos en pro de los derechos humanos. Otra red que tuvo fuerte resonancia en Chile fue el Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR), su labor era la regulación y apoyo a los refugiados, prestar ayuda humanitaria a estos para no permitir que el gobierno chileno los sacara del país. Sin embargo, la tarea era difícil, por esta razón, el organismo se encargó de buscar países receptores para estos refugiados (Sagredo, 2017), todo esto, con la ayuda de ACNUR y el Consejo Mundial de Iglesias (CMI). En fin, su propósito era demostrar la problemática que se estaba viviendo con la violación sistemática de los derechos humanos.

Por otro lado, estaba Amnistía Internacional (sección chilena), el cual es un movimiento mundial que se encarga de la protección y respeto de los derechos humanos sin importar el gobierno o ideología política (Mondragón, 2000), en Chile se encargó de presionar al Estado a firmar y a aplicar convenios para la defensa de los derechos humanos (Mondragón,

2000, p. 131). Otro grupo de gran importancia fue el Comité de Paz, un grupo de derechos humanos formado por la oposición encargados de recibir las denuncias de los ciudadanos.

De esa manera, durante la dictadura se ve un progreso y apoyo de las organizaciones de derechos humanos, los centros de investigación y las ONGs, a medida que fueron llegando estos actores, la cooperación internacional comenzó a diversificarse y los contactos entre las organizaciones internacionales y chilenas se hicieron cada vez más sin la participación de intermediarios (Bastias Saavedra, 2013, p. 108).

Para 1985 ya existían más de 300 ONGs en Chile, que se fueron formando después del golpe de Estado, aparte también hubo un gran auge de centros de investigación que se encargaban de hacer vida académica e investigaciones. Las ONGs se encargaban de una asistencia técnica y conduciendo talleres en formación de liderazgo dirigidos fundamentalmente a los sectores más pobres de la sociedad (Bastias Saavedra, 2013, p. 119). Así mismo, buscaban como objetivo principal promover la democracia interna con ayuda de la comunidad internacional, el hecho de que existieran estas redes e hiciera contacto al exterior genero que de alguna manera se alterara el orden de la Chile militar.

Como bien se ha dicho, las redes tuvieron una gran repercusión a nivel nacional e internacional durante la dictadura, así mismo, también los exiliados, pues ellos desde afuera se encargaron de pedir ayuda desde el exterior. Cuando la dictadura cerró las fronteras impide que los observadores internacionales puedan transmitir o comunicar información de lo que estaba sucediendo, muchos de estos exiliados fueron expulsados por estar en contra del gobierno y del golpe de Estado, sin embargo, esto no fue un impedimento para brindar ayuda. Los exiliados con la ayuda de los gobiernos internacionales sirvieron para mantener a Chile al tope de la agenda internacional (Bastias Saavedra, 2013, p. 106).

Los exiliados se encargaron de mantener informados a la comunidad internacional de lo ocurrido en Chile, esto con la ayuda de las redes, brindaron atención para que se logaran proyectos a favor de los derechos humanos. Así mismo, también se encargaron por medio de las redes de recibir las denuncias de desaparecidos y asesinados durante la dictadura. Se puede decir entonces que fueron una gran ayuda para la intervención internacional en el país.

Así pues, se ve cómo la sociedad civil internacional durante la dictadura se caracterizó por su capacidad de retar al mismo gobierno y también de enarbolar un proyecto propio, de participación popular y desarrollo comunitario, frente a los intereses cortoplacistas de los partidos (Salgado, 2014). Asimismo, su participación fue fundamental para crear las condiciones que ampliaron la esfera pública y, posteriormente, abrieron espacios de acción política que fueron ocupados por actores políticos y sociales (Prieto, 2015). La dictadura da paso a esa emergencia de la sociedad civil chilena con la sociedad civil en el mundo (Prieto, 2015).

En este orden de ideas, los actores no estatales como las redes y en si toda la sociedad civil; renace y crece en la dictadura a pesar del autoritarismo imperante pero más adelante se verá una decadencia de esta durante la democracia (Bastias Saavedra, 2013, p. 23). Por esta razón, la sociedad civil en general capturó el rol de organización y de integración social y política (Bastias Saavedra, 2013, p. 35), pues fueron durante la dictadura catalizadores dirigidos hacia la democracia (Bastias Saavedra, 2013, p. 43).

En el contexto de la dictadura las redes transnacionales tenían un papel activista, pues fueron apoyo para llenar el vacío que se había dejado por parte de los partidos de izquierda tras el golpe de Estado (Bastias Saavedra, 2013, p. 90), fueron puentes de ayuda para la formación de un patrón en donde se ve la intervención de gobiernos internacionales, con el fin de lograr un trabajo solidario y en pro de los derechos humanos (Bastias Saavedra, 2013, p. 104).

Se puede ver entonces, cómo la sociedad civil en el escenario de las redes transnacionales tuvo una gran participación durante la dictadura, de hecho, se puede decir que se multiplicaron tanto de manera nacional como internacional. Y el apoyo del exterior generó que, en estas redes, se crearán vínculos de toda la población en torno a ONGs, centros de investigación y organizaciones de derechos humanos (Bastias Saavedra, 2013, p. 34). Es así como, el papel de toda la sociedad civil en Chile logró tomar un rol de organización social durante la dictadura causando entonces, tomar el papel de los partidos políticos que se habían desintegrados por las presiones del mismo gobierno.

### **2.3.Redes transnacionales de defensa de DDHH transición a la democracia**

Gana el No tras el plebiscito de 1988 y con esto, el proceso a la transición permitió a los partidos políticos de izquierda a que volvieran a participar en las dinámicas del país. Pues como gobierno democrático, este se ve en la obligación de cumplir con el compromiso, responder por todas las violaciones de los derechos humanos cometidos en la dictadura y de esta forma, se crearon varios informes, como el informe Valech de 2004 en donde se recogen casos de tortura y prisión de políticos (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010). En temas políticos, se empieza a ver un cambio en el sistema, esto de manera gradual, ya que, se hicieron algunas reformas. Para los temas económicos se buscaban políticas en torno a saldar la deuda social así mismo, se reduce el periodo presidencial sin reelección inmediata. Igualmente, se construyeron varias carreteras, autopistas y hospitales con el fin de hacer un contrapeso con la inequidad existente después del régimen.

Sin embargo, este proceso no fue nada fácil pues el modelo económico del neoliberalismo siguió persistiendo y las brechas sociales que se habían aumentado durante la dictadura permanecieron, posicionando a Chile como uno de los países con mayor desigualdad social (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2010). Según Bastias Saavedra (2013), los barrios más pobres se fueron aislando con todo este proceso y cambio político, pues todavía prevalecía el modelo neoliberal y los mercados internacionales de los cuales era necesario mantenerse en competencia, de esta manera comienza un proceso complejo para la verdadera consolidación democrática.

La sociedad civil, las ONGs o las redes se trasladaron a trabajar con el gobierno lo que conllevó a que se fueran debilitando, pues muchos activistas se trasladaron desde la sociedad civil hacia el gobierno (Bastias Saavedra, 2013). Sin embargo, con la llegada de este nuevo gobierno, estas mismas ONGs perdieron financiamiento del exterior lo que generó que perdieran peso y participación en la arena política del país. Un ejemplo de esto fue la Vicaría de la Solidaridad la cual tuvo que reevaluar sus estrategias y modo de actuación por el bajo presupuesto, una voz importante en el exterior se perdió (Bouvier, 2013) así mismo, otras organizaciones como estas dejaron de aparecer pues ya no tenían un “propósito” al finalizar la dictadura.

Ahora bien, es claro que las redes como escenario de la sociedad civil lograron dar de su parte para permitir condiciones de defensa de derechos humanos y una transición a la democracia (Bastias Saavedra, 2013, p. 283), sin embargo, el cambio de régimen lleva a un cambio de estructuración de esa sociedad civil.

El cambio de régimen nos ayuda a entender la reconfiguración de las instituciones tanto formales como informales que estructuran la interacción política (Bastias Saavedra, 2013, p. 282). La debilitación de estas organizaciones, redes y en general de toda la sociedad civil, fue algo importante pues como bien se ha ido mencionando estas, durante la dictadura fueron una herramienta la cual dio la oportunidad de que los ciudadanos chilenos hicieran política. Se acaba entonces la dictadura, y los partidos políticos vuelven a intentar salir a flote durante la democracia, por esto de alguna manera se podría decir que la sociedad civil chilena es cooptada. Como Bastias Saavedra (2013), menciona las relaciones entre la sociedad civil y los partidos políticos estuvieron marcadas tanto por procesos de cooperación como de cooptación (p. 284). Así mismo muchos de estos militantes retomaron su participación en los partidos políticos, dejando a un lado la importancia de la sociedad civil.

De esta forma, queda la pregunta de cuál sería entonces el papel de estas organizaciones y grupos sociales que tanto trabajo realizaron durante la dictadura. Varias de estas fueron creadas con el fin de hacer frente a las violaciones de derechos humanos en Chile, al finalizar el régimen pierden esta labor, y se podría decir que se crea una crisis de identidad institucional (Bastias Saavedra, 2013). Sin embargo, pese a esto, estos grupos desean continuar participando en el periodo de la transición de la democracia, pero para esto era necesario redefinir sus objetivos indicando que el fin de la dictadura no significa el fin de sus actividades (Bastias Saavedra, 2013, p. 292).

Aparte de afectar la identidad de estas organizaciones, también puso a los activistas de tener que redefinir sus trayectorias biográficas en un escenario democrático (Bastias Saavedra, 2013, p. 294) además, de una crisis de pérdida de sentido y estancamiento. Causando de esta forma, que los chilenos hasta el día de hoy se sientan más ajenos a las decisiones del Estado, pues la política se ha hecho por parte de las elites y de unos pocos. Se ha dicho que

la falta de participación de la sociedad civil normalmente se debe a que es normal que estos grupos se “desmovilicen” pues ya cumplieron su proceso de democratización (Bastias Saavedra, 2013, p. 298). Hay varias conclusiones frente a esto, sin embargo, son poco claras, una de las muchas explicaciones de porque pierden tanto papel en el país y en la sociedad se debe a, según Bastias Saavedra (2013), los movimientos no son capaces de sostener actividad política intensa ante la ausencia de la dictadura como un objetivo común.

Otra justificación, fue la reorganización de los poderes en el gobierno chileno, la cual afecta la participación de la sociedad civil en general, pues hubo un declive del pluralismo y el cese de la financiación internacional para estas organizaciones. De esta manera, se ve una paradoja de la transición en donde sí fue cierto que trajo consecuencias positivas para la población, sin embargo, se hizo que se perdieran los avances de la sociedad civil participativa. Esa esencia se pierde pues el traslado de los individuos que pertenecen a estas organizaciones, se mudaron al gobierno y con esto no se volvió a restablecer una socialización política y dinámica que se había vivido en el periodo de dictadura (Bastias Saavedra, 2013).

Además, como bien se ha dicho la prevalencia del sistema económico neoliberal hizo que se cambiarán las relaciones internacionales con Chile y demás países, afectando de igual forma las alianzas internacionales de la misma sociedad civil. Pues una vez el gobierno retorna a la democracia, la lógica internacional cambia ya que, los países vuelven a retomar relaciones con Chile, es así como el gobierno se encarga de controlar a las mismas ONGs y sus recursos. Como Bastias Saavedra (2013), comenta, que el gobierno ejerce un estricto control sobre las acciones de las ONGs y otras instituciones de apoyo (p. 314). En este orden de ideas, el retorno a la democracia trajo avances significativos como el regreso de reconocimiento internacional y el retorno de las relaciones internacionales de Chile con otros Estados. Finaliza la represión y persecución a ciudadanos y el establecimiento de derechos humanos como los civiles y políticos.

En la transición a la democracia el mismo gobierno les da un rol e intenta establecer una relación con estas ONGs, dándoles de algún modo un rol como asistentes políticos, lo que hace que automáticamente esta sociedad civil pierda su esencia de autónomas al Estado y



de no dependencia directa de uno de estos. Creando así una desconexión de la sociedad civil con las necesidades de la población y del problema que más adelante afectaría y traería consecuencias como las que se están viviendo hoy en día en Chile en cuanto a las múltiples protestas y estallido social.

A las ONGs también se les destinaron contratos públicos que terminaron por reducir su participación y propósito principal. Asimismo, se crearon espacios de diálogo en donde tanto personas de las ONGs como del gobierno participaban, una cooperación de Estado-sociedad civil en donde surgen instituciones en común (Bastias Saavedra, 2013).

A pesar de estos esfuerzos por seguir manteniendo a las redes en la arena política, la participación de estas se fue perdiendo también, por las elites y la burocracia estatal que poco a poco fue tomando poder y determinando los programas y manejo de todo el Estado. Abandonado su énfasis con las ONGs y creando independientemente de estas, programas, dejando de algún modo a la deriva lo que podría pasar con estas y restringiendo su acción a la implementación de programas sociales (Bastias Saavedra, 2013, p. 317). Así mismo, el gobierno se encarga de crear sus políticas sociales dejando a un lado la participación y trabajo de estas ONGs y de igual modo se encarga de encuadrarlas al modelo neoliberal y privatizar esas funciones (Bastias Saavedra, 2013). Frente a todas estas complicaciones la sociedad civil se enfocó en sobrevivir y en intentar seguir aportando en el retorno a la democracia así mismo, a medida que pasaba esto se vieron afectadas esas comunidades que habían logrado empoderarse durante la dictadura.

Finalmente se llega a concluir que la sociedad civil es cooptada por el mismo gobierno lo que hace que pierda su esencia como ente no gubernamental y con un discurso ausente sobre los derechos sociales y necesidades tales como salario mínimo, pensión justa o educación y salud decente. Estos no han sido exigidos del todo por parte de la sociedad civil lo que hace que se pierda el activismo y autonomía frente al Estado, el flujo de la sociedad civil cambia con el retorno a la democracia. Pues al pasar a formar parte del Estado pierden su papel y se genera un vacío de sociedad civil inmenso y más aún con la característica y prevalencia del modelo neoliberal. No se ve entonces como la sociedad civil cambia su idea

sobre derechos y no la renueva, no se encarga de luchar contra el modelo que todavía prevalece y deja secuelas de inequidad y de desigualdad social.

#### **2.4. El estallido social en Chile**

En este orden de ideas, el retorno a la democracia era un objetivo para la mayoría de los ciudadanos chilenos, pero prevalece en Chile el modelo neoliberal, gracias a las clases dirigentes del Estado. Además, de empresarios y medios de gran poder se han encargado de mantener este fenómeno durante años en el sistema económico, político y social en dicho país. Por el contrario, otras instituciones perderán peso y legitimidad que serían fundamentales para el desarrollo de la sociedad civil tales como los sindicatos y las organizaciones sociales (Rivera, 2008, p. 42), además, de los movimientos sociales, las redes transnacionales, las ONGs etc.

Esto se plasma por el modelo político que se mantiene el cual limita la participación de la ciudadanía pues solo representa a una poca parte de la población (Rivera, 2008) y eso ha causado un malestar en donde se crea a una sociedad compulsiva, concepto caracterizado por la emergencia de nuevos actores sociales como movimientos sociales, ONGs y la pérdida de la confianza por parte de la ciudadanía hacia los sistemas abstractos (Rivera, 2008, p. 45), esta desconfianza al Estado en general, impulsa a que la ciudadanía busque alternativas como las que utilizó durante la dictadura con el fin de alzar su voz y ser escuchados por el gobierno.

Sin embargo, alternativas como las redes y las ONGs entre otras fueron perdiendo peso durante la democracia chilena pues esta fue caracterizada por una reducción en el pluralismo de los temas discutidos en la agenda pública y un consenso político incontestado establecido entre las élites (Bastias Saavedra, 2013, p. 325). El fin de la dictadura dejó sus secuelas pues con el modelo neoliberal la transformación económica fue poca ya que, según Bastias Saavedra (2013), la redistribución de la riqueza fue hacia las élites lo que condujo a un decaimiento del bienestar de toda la población chilena por medio de reducciones salariales, desempleo, debilitamiento de sindicatos etc.

Es decir, en la dictadura poblaciones vulnerables tomaron una mayor participación pues la sociedad civil se encargó de darles un papel y rol, sin embargo, esto se pierde a medida que la sociedad civil cae y vuelven a tomar poder las elites y las clases altas chilenas. Prueba de esto, con el modelo neoliberal se ven las asimetrías entre la población en donde los sectores afectados fueron los que habían sido beneficiados anteriormente por los recursos internacionales (Bastias Saavedra, 2013, p. 328). Otra prueba de esto se vislumbra como bien se ha ido mencionando en el anterior apartado, la pérdida de cooperación internacional que fue recibiendo la sociedad civil, al perder ayuda económica se fue reduciendo cualquier participación. Además, de eso la disolución de las relaciones establecidas entre las clases medias y bajas, generando entonces la pérdida de voz de estas ante el gobierno (Bastias Saavedra, 2013).

El debilitamiento de la sociedad civil lleva al aislamiento de las clases menos favorecidas para este nuevo proceso político y transición a la democracia. De esta manera, la paradoja de la transición lleva a una sociedad civil participativa e influenciada a una en decadencia en democracia por estos cambios internos del país. Explicación de esto según Bastias Saavedra (2013), en el contexto de dictadura la ausencia de los partidos políticos y la represión de estos da paso a una esencia de activismo y de actividad hacia la sociedad civil, pero con el fin de esta y la reanudación de la democracia da paso al declive de este activismo (p. 430). Así mismo, para tener en cuenta la no redefinición de los objetivos y propósitos de estos activistas los cuales aparte de perder participación en la reestructuración de la democracia también se olvidan de las demandas y derechos por estas transformaciones sociales estructurales.

Ahora bien, frente a este análisis se ha visto varias protestas sociales en el país, las cuales reclaman derechos sociales y económicos tales como educación, previsión social y salud más justos además de respeto para medio ambiente y mejor calidad de vida (Parker, 2017). Es preciso resaltar que este no es un descontento de pocas personas, sino que abarca a estudiantes, jubilados, comunidades indígenas, en general la mayoría de la población de clase media y baja. Se han unido, con el fin de demostrar que esto viene de mucho más atrás y al no ser escuchados es necesario salir a las calles a reclamar sus derechos que no han

sido satisfechos ni por las políticas gubernamentales, ni por las élites políticas (Parker, 2017). Este fenómeno tampoco ha podido ser bien correspondido por la misma sociedad civil pues este sigue haciendo énfasis en la violación de los derechos civiles, es importante aclarar que esto es de suma relevancia, sin embargo, también es necesario buscar alternativas en donde la sociedad civil participe en reclamar los derechos sociales y económicos.

A pesar de la permanencia del modelo neoliberal, después de la dictadura se intentó buscar la manera de conocer las demandas sociales de la población, sin embargo, el gobierno se empezó a enfocar más en temas como el crecimiento, priorizar al mercado como entidad reguladora y fomentar la inversión privada nacional y transnacional (Parker, 2017). Como resultado, deja a un lado entonces políticas sociales para reducir la pobreza y fortalecer la participación de la población. Lejos, entonces de que estas políticas se enfocaran en la reducción de la brecha social tras la dictadura, se incrementó la inequidad y terminaron favoreciendo a los sectores empresariales y a la elite (Parker, 2017), y a partir de esto se ve un modelo de educación, un modelo de salud y un sistema de pensión precario.

Con esta problemática, comienzan a reaparecer movimientos sociales y una serie de activistas: como los mapuche o movimientos estudiantiles exigiendo reformas en contra de la segregación socioeconómica del sistema escolar chileno (Bastias Saavedra, 2013, p. 328).

Como bien se menciona, resultado a esto; el surgimiento de múltiples protestas, a continuación, se hablará de algunas: como la del movimiento estudiantil movimiento de los “pingüinos” en el 2006 de los estudiantes de secundaria. Esta se hace a cabo con el fin de mejorar la educación para las clases más bajas, este movimiento surge, en el primer mandato del gobierno socialista de Michel Bachelet; exigiendo al Estado un rol más activo y menos subsidiario, terminando con el lucro en la educación, además de poner fin a la municipalización de la educación primaria y secundaria (Paredes, 2019, p. 137). En este orden de ideas, se buscaba una educación como derecho y no como un privilegio de consumo, se puede llegar a la conclusión; que fue un momento épico, pues nunca habían salido a las calles a protestar estudiantes de secundaria, reflejando una crisis en la educación.

Para 2008 los universitarios también comienzan a movilizarse, porque no se consideraron en la agenda social del gobierno las propuestas de transformación de la educación (Paredes, 2009). Frente a esto, empiezan a surgir espacios de discusiones y reflexiones entre los estudiantes. En este orden de ideas, se puede ver cómo estos movimientos van tomando las demandas que no han sido del todo integradas a las exigencias de una sociedad civil internacional.

Así mismo, durante el periodo de Sebastián Piñera (2010-2014), también se comienzan a ver varias movilizaciones, pues todavía no se logra tener una solución frente al tema de la educación, lo que conlleva a un descontento de la ciudadanía. Este movimiento se encargó de demostrar su descontento por medio de actividades recreativas, también marchaban con la explicación de que el modelo económico, social y político era injusto y desigual y como resultado sus acciones si tuvieron gran repercusión a nivel nacional pues fue una herramienta para la presión del gobierno.

Se ve entonces, como en los gobiernos mencionados, las marchas y protestas fueron hechas por los de secundaria y, además, por universitarios, lo cual fue masivo, demandando la gratuidad de la educación y la calidad de esta. En este periodo se siguen movilizandando con un objetivo en común: el de una educación justa.

Ahora bien, con la llegada de Michel Bachelet a su segundo mandato (2014-2018), se busco acoger las propuestas de los estudiantes y acabar con las bases neoliberales que el modelo educativo tenía, con el fin de entender la educación como un derecho y no como un privilegio o mercancía. Frente a esto, se empezó a buscar una reforma educacional, mientras esto se reducen un poco las protestas y la participación de los estudiantes, sin embargo, la reforma se ve truncada por la demora para acogerla.

Analizando el inicio del gobierno socialista de Bachelet este fue considerado como un “gobierno de la ciudadanía” pues tenía varias promesas las cuales buscaban hacer frente a la brecha social. Sin embargo, se caracterizó por la continuidad del modelo neoliberal que fue instaurado en tiempos del régimen militar (De la Cuadra, 2009). Se llega a una conclusión. y es la constante preocupación por parte de los gobiernos chilenos en evitar

cualquier tipo de conflicto en vez de incentivar una participación ciudadana y de involucrar a la población en asuntos públicos (De la Cuadra, 2009).

Frente a este proceso, poco a poco el movimiento como tal, va perdiendo resonancia en la ciudadanía. Todavía las reformas educacionales siguen con un lenguaje neoliberal con un carácter elitista y tecnocrático (Paredes, 2019, p. 143), y aunque los gobiernos anteriormente mencionados durante estos periodos intentaron abrir espacios con la ciudadanía estos no han tenido cambios y transformaciones profundas para generar un cambio en la lógica.

La poca resonancia de estos movimientos nacionales se podría deber al poco eco internacional que no llegó durante las protestas, pues si todavía existiera esa conexión como se mantuvo durante la dictadura con la sociedad civil internacional probablemente tendría más atención y mayor cambio para la población. Las múltiples demandas se ven entonces por un gran trasfondo que viene desde hace mucho, vinculado a todas las desigualdades e injusticias de la sociedad chilena (Castiglioni, 2019), también esto se debe a la poca disposición por parte de los gobiernos de turno que no han logrado producir cambios a largo plazo y contundentes.

Pues los dirigentes ven a un Chile parecido a un “oasis” o eso es lo que menciona Sebastián Piñera en 2019, como un país que ha ido creciendo económicamente en América Latina y tal vez esta perspectiva hace que no se sea consciente de las necesidades sociales de los ciudadanos chilenos. Además, de una arquitectura constitucional rígida e incapaz de procesar institucionalmente las demandas ciudadanas (Castiglioni, 2019).

Ahora bien, otro movimiento social que ha tenido una emergencia frente a la situación del país es el movimiento del fondo de pensiones que se encuentra en base con el sistema neoliberal, se pide el fin del sistema privado de pensiones (Parker, 2017). Pues los fondos son administrados por empresas privadas y estas obtienen altas rentabilidades mientras que las pensiones de los ciudadanos son muy bajas e incrementan la pobreza para las personas de la tercera edad (Parker, 2017). Además, es importante aclarar que este sistema venía ya instaurado por el régimen militar, el cual se basa en la capitalización individual (Parker, 2017).

A parte de esta problemática, se pide un cambio a la Constitución la cual persiste desde la dictadura y tienen en sí la esencia del modelo neoliberal, prueba de ello fue una encuesta en 2014 sobre la AFP (administradora de fondo de pensiones), en donde se indica que el 71% de los pensionados declara que la pensión de vejez que recibe no les alcanza para satisfacer las necesidades básicas (Parker, 2017). Se han realizado varias manifestaciones durante 2016 y 2017 con el fin de acabar con el sistema privado de estas.

Se encuentra el movimiento mapuche, el cual es el 9% de la población total en Chile, fue gravemente reprimido durante la dictadura, y hoy día no se ve un gran cambio, pues sus demandas no han sido escuchadas por los gobiernos de turno y al no haber soluciones, estos permanecen protestando contra las élites políticas, pues han incurrido contra su comunidad y contra el medio ambiente en su territorio.

Se ve entonces cómo estos movimientos sociales no se quedan encerrados en sus propios temas y demandas y buscan generar presión al mismo modelo neoliberal. Sin embargo, la poca atención y el poco cambio frente a sus exigencias quedan nulas, pues en Chile no se ha generado un cambio a mayor rasgo. Así mismo, las políticas en torno a los indígenas han fracasado, de esta manera se ve la incapacidad de los gobiernos de reconocer la participación de esta minoría en el ámbito político y al no ser reconocidos se mantienen las protestas y el riesgo de que estas permanezcan.

En general los más afectados son las clases medias y bajas por la calidad de la salud, las pensiones, la educación y el empleo (Castiglioni, 2019). Y es que lo que trae más descontento es el llamado “oasis” que considera el presidente de turno Sebastián Piñera de cómo cataloga a Chile pues frente a la realidad los ciudadanos no consideran un “oasis” al país, debido a las grandes problemáticas internas nombradas anteriormente. Entonces, se puede decir, para que se logre un cambio, todavía falta mucho, pues la falta de voluntad del gobierno y los mecanismos institucionales que prevalecen dificultan las verdaderas transformaciones y lo que demanda la ciudadanía (Castiglioni, 2019).

Así mismo, es claro que los movimientos sociales siguen en pie a la lucha por los derechos sociales y económicos, sin embargo, tienen poca resonancia a nivel internacional pues es muy baja, además, la participación de la sociedad civil sigue siendo pequeña pues el énfasis

del discurso es frente a los derechos civiles que fueron violados durante la dictadura más que los otros mencionados anteriormente.

Ahora bien, el estallido social en Chile ha sido de gran magnitud, sin embargo, los gobiernos tanto los de Bachelet como los de Piñera asumen la protesta social como una acción que puede generar ingobernabilidad (De la Cuadra, 2009), a pesar de buscar un camino hacia la democracia siempre ha existido ese miedo a las protestas y a la movilización social. Pero la protesta es un mecanismo de progreso social necesaria (De la Cuadra, 2009) para una cohesión social.

En resumen, la persistencia del modelo neoliberal ha traído pocas transformaciones sociales, políticas y económicas. Además, de mantener la privatización del sistema educativo, salud o seguridad social y como resultado unos pocos concentran la riqueza (Tinsman, 2019). Por otro lado, los temas como la Constitución de 1980 aprobada en dictadura ha truncado de alguna manera el camino hacia una democracia duradera. Esto ha demostrado que no se ha llenado del todo las expectativas del pueblo chileno, pues todavía existen deficiencias en temas de salud, vivienda, educación, pensión, de los cuales como bien se han mencionado antes, han generado que la ciudadanía se movilice con el fin de hacer más justos estos derechos sociales y económicos. Es por eso, por lo que las movilizaciones sociales, la perseverancia de estos grupos y sus demandas por una sociedad más justa pone en duda la capacidad del gobierno de resolver y hacer frente a estos problemas, pero también hace reflexionar la importancia de la participación ciudadana para una democracia (De la Cuadra, 2009).

De esta manera, el llamado “oasis” de prosperidad que se intenta vender como imagen a nivel mundial es complejo pues todavía siguen marcadas muchas desigualdades sociales. A pesar de esto, es importante aclarar que Chile si disminuye sus niveles de pobreza pues pasó de ser un país completamente pobre a nivel social a disminuir su condición a un 20% menos (Tinsman, 2019). También es importante aclarar que, existen políticas sociales pues los gobiernos democráticos se han encargado de implementarlas, sin embargo, estas no han contribuido a frenar la desigualdad ni crear una red de seguridad social pública (Tinsman,



2019). Así mismo, frente a estas movilizaciones la atención internacional crece y queda imposible para el gobierno chileno transmitir una imagen de prosperidad.

En este orden de ideas, se puede ver como en la agenda social y en los discursos de los gobiernos chilenos no hay una resonancia frente a temas como los derechos humanos, sobretudo para los denominados derechos de segunda y tercera generación. Los derechos humanos de segunda generación comprenden los derechos económicos, sociales y culturales es decir, son los encargados de mejorar la condición de vida de los individuos, estos van en la esfera de responsabilidad del Estado, pues todos tienen derecho a la seguridad social, asistencia médica y educación mientras que los de tercera generación son para el pueblo y cooperación entre los pueblos, estos además, pertenecen a grupos de personas que tienen un interés colectivo común (Aguilar, s.f).

Igualmente, se podría decir que estos derechos los cuales la ciudadanía ha protestado y se ha manifestado no han sido oficialmente incluidos en el discurso de los gobernantes y tampoco han sido bien integrados a las exigencias de una sociedad civil internacional.

También, los nuevos gobiernos después de la dictadura se encargaron entonces de una democracia que no abriera heridas del pasado y se evitará, un estallido social o una situación conflictiva que de igual forma consolida a una democracia de élite y no-ciudadana (Paredes, 2019). Mientras que el descontento va creciendo movimientos sociales han demostrado la legitimidad de sus demandas lo cual ha puesto en duda la capacidad gubernamental de resolver los problemas ya existentes (De la Cuadra, 2009).

La ineficacia de los gobiernos en Chile, la prevalencia del modelo neoliberal y la dificultad de la conducción política todo ello, ha llevado a las demandas sociales relativas a las desigualdades del país (Parker, 2017). Se demuestra entonces en el informe del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) en 2017 el descontento y molestia, pues en una encuesta reciente el 67% de la población se declara molesta en una escala de 1 al 10 en donde la mayoría se encuentra en 9 o 10, así como molestos con el manejo de ámbitos como la salud y educación con un 68% (Parker, 2017).

Parker (2017) afirma:

Se logra ver como las movilizaciones van en torno a la transformación de políticas públicas y al cambio de reglas a favor de lo colectivo, las movilizaciones sociales de esta última década se han visto “politizadas” puesto que ahora involucran opciones de políticas y apuntan al cambio en estructuras de poder en la sociedad.

Además de esto, prueba del inconformismo para un estallido social, son los reducidos salarios, esto se demuestra en la Encuesta Suplementaria de Ingresos del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, en donde el 50% de las personas en Chile ganan menos que 400.000 pesos es decir unos 540 dólares al mes (Castiglioni, 2019). Los múltiples temas asociados a las desigualdades e injusticias que afectan la ciudadanía chilena, problemas como un crecimiento económico insuficiente, escasez de empleos, inflación, y extrema pobreza (Castiglioni, 2019), pues hay pocos beneficios sociales. En el caso de la salud, muy pocas personas pueden acceder a ella de manera gratuita, además, no existe una cobertura de medicamentos y la mayoría de la población debe sacar de su propio bolsillo para esto, teniendo en cuenta el salario mínimo de la población esto causa un descontento y malestar para los ciudadanos.

Frente a ese descontento en el gobierno de Bachelet, se intenta crear una Agenda Pro-Participación Ciudadana entre 2006 a 2010, en donde se buscaba que los ciudadanos participaran para la ejecución de las políticas y las reformas públicas. Esta agenda fue considerada entonces como un intento de cohesión social en donde se trataba de implementar el ejercicio de los derechos humanos y una democracia efectiva (Checa, Lagos y Cabalin, 2011), así como el fortalecimiento de la sociedad civil.

En el eje de fortalecer a la sociedad civil se buscaba el respeto a la autonomía de esta misma por eso, se intentaba crear políticas públicas en donde se fortalecieran estas organizaciones, y se lograra una alianza del Estado con estas para trabajar en equipo de manera cooperativa. Pese a esto, no queda claro el cómo se realizaría este trabajo, lo cual ha sido fuertemente

criticado pues se ve como estas iniciativas muchas veces más que facilitadores, burocratiza la participación ciudadana (Checa, Lagos y Cabalin, 2011). Por ende, muchas veces estos espacios en vez de abrir debate establecen redes que no siempre serán positivas para una integración ciudadana. Es decir, que las redes que buscan movilizar y participar no logran ser del todo eficaces para generar una acción colectiva (Checa, Lagos y Cabalin, 2011).

Para tener una verdadera democracia es necesario la participación ciudadana, Bachelet buscaba el fortalecimiento de la sociedad civil en Chile, sin embargo, durante sus gobiernos ese intento quedó incompleto o en una “etapa embrionaria” (Checa, Lagos y Cabalin, 2011). Ya que, se puede decir, como la democracia chilena ha sido formada bajo una perspectiva unilateral y a la toma de decisión de una élite. Bajo este orden de ideas, el estallido entonces es una falta de escucha y atención a estas voces desde hace mucho.

Prueba de esto han sido las últimas manifestaciones colectivas en el gobierno de Sebastián Piñera que pasaron a ser el estallido social por parte de la población, en donde se reunieron más 1.200.000 personas (Nash Rojas, 2019), y como resultado a estas manifestaciones el gobierno decretó un estado de emergencia en 2019. Esta fue una de las más grandes manifestaciones en la historia chilena, bajo la consigna de “No son 30 pesos, son 30 años” (Nash Rojas, 2019). Frente a esto, la respuesta del gobierno ha sido la represión y las violaciones de los derechos humanos las cuales han sido masivas y sistemáticas, pues el resultado ha sido; 5.700 personas detenidas, violencia sexual y torturas por parte de los Carabineros (Nash Rojas, 2019).

Sin embargo, frente a estos hechos, la sociedad civil se ha manifestado repudiando las acciones del gobierno y las violaciones de los derechos humanos hacia la población y el estallido social. Esta misma, se ha intentado involucrar nuevamente y se ha pronunciado solicitando ayuda internacional, a la Comisión Interamericana (CIDH) la cual se encargó de realizar una visita al país y reuniendo a las partes: gobierno, sociedad civil e instituciones de DDHH del Estado.

Se busco por parte de la sociedad civil que se llegara a un acuerdo, en donde se lograra sancionar a los responsables de las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos. Se hizo solicitud de un informe por parte de la CIDH relatando los hechos

ocurridos por parte del gobierno y las falencias de las instituciones públicas frente a la democracia y la protección de los derechos humanos, así pues, buscando que se establezcan mecanismos especiales por parte de la organización internacional para hacer frente a la emergencia social del país (Nash Rojas, 2019).

No obstante, la crisis del modelo económico, social y político en Chile (Nash Rojas, 2019), permanece intacto frente a estos hechos pues la atención se focaliza en la violación de los derechos civiles, pero la raíz del problema sigue sin analizarse por parte de gobierno y de la misma sociedad civil internacional. Tal vez esto sea porque es un modelo heredado de la dictadura que ha normalizado las desigualdades del país, además, porque el gobierno no ha focalizado a fondo su atención a las demandas sociales y económicas. Por otro lado, se han evidenciado notorios déficits de liderazgos sociales o políticos que canalicen políticamente el descontento ciudadano (Nash Rojas, 2019).

Aparte de esto, también se puede decir que, los derechos sociales y económicos quedaron de alguna manera subordinados y esto se puede considerar una concepción excluyente de la ciudadanía (Pisarello, 2010, p. 14), pues para la sociedad civil internacional se ha priorizado desde la dictadura los derechos civiles. De esta forma, por consiguiente, no se ha transformado ese discurso, pues los derechos sociales y económicos, pueden llegar a ser considerados con valores diferentes, distintos a los fundamentales (Pisarello, 2010).

Pues se cree que los derechos fundamentales van ligados como bien se ha mencionado, con los valores liberales y principios de libertad mientras que los otros derechos están ligados a la igualdad material o la solidaridad (Pisarello, 2010), por otro lado, este tipo de derechos pueden ser vistos como exigencias que deben ser solventadas por parte de las instituciones públicas mientras que los derechos civiles son vistos como obligaciones que no requieren grandes desembolsos monetarios (Pisarello, 2010, p. 14).

Se puede ver como estos derechos que demandan salud, educación y pensiones justas son considerados con un contenido “vago” o indeterminado (Pisarello, 2010), esta idea tal vez impediría la atención de estos por parte del gobierno chileno, pues se cree que los derechos civiles son auténticos derechos que pueden ser exigibles, lo que conlleva a la subordinación a la garantía de los derechos sociales (Pisarello, 2010). Hoy es necesario un cambio

profundo, una transformación en el contexto chileno con el fin de lograr verdaderas garantías a los derechos y que dejen de permanecer las formas jerárquicas y burocráticas en el momento de la participación ciudadana, para soluciones alternativas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015).

En este orden de ideas, esto implica problemas para la continuidad de la democracia en Chile pues es entonces necesario que la sociedad civil doméstica e internacional, vuelva a tomar esa participación como la tuvo algunos años atrás en la dictadura, y se encargue de renovar su discurso y conexión, para lograr formas de acción social. Para eso es necesario que este tipo de movimientos operen de manera conjunta con las demandas de la propia ciudadanía y dejen de actuar bajo una esfera distinta (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2015). La pérdida de participación por parte de la sociedad civil dio paso a que los más poderosos se encargaran de controlar las condiciones de trabajo, salud, seguridad y calidad de vida (Salvat, 2019, p. 8). Todo esto recayendo bajo el modelo neoliberal que sigue vigente hoy en día en Chile y que se viene implementando desde el gobierno de Pinochet.

### **3. Conclusiones**

La dictadura en Chile deja varias lecciones básicas en donde se vislumbra el quiebre de la democracia y el respeto de los derechos humanos, pues se ve como se niegan estos con el fin de lograr administrar el país bajo el modelo neoliberal (Salvat, 2019). Frente a esta situación, se puede ver cómo la sociedad civil internacional en conjunto con la doméstica fueron actores esenciales para una transformación y construcción de un Estado democrático, ya que, fueron los encargados de presionar al gobierno con cooperación y ayuda global, pues surgieron como un agente capaz de construir redes para movilizar a la población y crear un cambio en las políticas en el país.

Dicho activismo llevó a que varios actores de la sociedad civil tomaran protagonismo como lo fueron las redes transnacionales de defensa de DDHH, causando una resonancia en la comunidad internacional y en la sociedad civil global pues se crearon espacios de debate

político que lograron mantener conexiones con las redes internacionales y estas se encargaron de difundir la causa de la oposición en ese momento.

Con la caída del régimen militar de Pinochet, se busca construir una democracia más sólida y justa para todo el pueblo chileno. Sin embargo, en este trabajo se demuestra que, durante el proceso se ve como esta sociedad civil doméstica va perdiendo valor y posición en el gobierno, además, de perder esa conexión con la sociedad civil internacional, a medida que se fueron perdiendo estas redes, se va viendo como la construcción hacia la democracia justa para todo el pueblo chileno va decayendo. Pese a esto, los gobernantes se han encargado de crear una imagen de que esta democracia y la situación dentro del país es perfecta, hasta el punto de llamar a Chile un “oasis” sin embargo, se ha dejado a un lado la situación y demandas sociales que los ciudadanos han solicitado a lo largo de las últimas décadas.

No obstante, las secuelas de la dictadura hicieron que persistiera el modelo económico neoliberal el cual ha causado que Chile se vuelva uno de los países más desiguales en Sudamérica pues se olvidó la creación de políticas sociales más incluyentes, lo que ha producido demandas por parte de la ciudadanía para la atención de los derechos sociales y económicos, sin embargo, no hay una respuesta certera por parte del mismo Estado chileno.

En este orden de ideas, la sociedad civil tampoco a tenido mayor resonancia para la demanda de estos derechos en específico, pues como bien se ha visto a lo largo del texto, su discurso va más ligado a la defensa de los derechos políticos y civiles los cuales también predominaron durante la dictadura, de esta manera quedan problemas al aire y sin ninguna respuesta concreta. De la misma manera, ese lenguaje universal de los derechos humanos ha constituido al énfasis en los derechos civiles netamente lo que ha generado un arduo camino para tramitar las demandas de carácter económico y social, sumándole la persistencia del modelo neoliberal se ha olvidado el reconocimiento de dichos derechos.

Se puede decir entonces, que frente a esta problemática se ha generado en los últimos años un descontento el cual ha causado múltiples protestas por los derechos sociales y económicos perdidos a lo largo del tiempo pues las personas están cansadas de no ser escuchadas. De esta forma, se ve como esa democracia se encuentra lejos de ser

representativa a las necesidades y a la diversidad de la población (Bastias Saavedra, 2013, p. 328). Así como también se puede hacer un llamado a la sociedad civil de una reestructuración de sus actividades y discurso con el fin de que estos puedan escuchar las necesidades del pueblo, así como también lo hicieron a partir de la dictadura de Pinochet.

Finalmente es claro que, muchos hablan de los derechos humanos, pero al parecer cuando lo hacen no lo hacen en la misma dirección y sentido (Salvat, 2019, p. 7). Ya que, se deja a un lado como un problema menor a los derechos económicos y sociales pues no son considerados con un corte liberal como lo son los derechos civiles además, de que a lo largo del texto se puede ver varias razones de porque la sociedad civil dejó de tener relevancia y auge en el contexto chileno, y esto se debe a que varios de los sujetos que participaron de ella se trasladaron al gobierno lo que también generó que se perdiera esa esencia de trabajar fuera de la esfera del Estado, su dependencia hacia el gobierno también generó que esta misma perdiera el apoyo de la cooperación internacional lo que hizo que muchas se desintegraran y al no marcar nuevos objetivos su presencia se fue disolviendo dejando un vacío para la lucha de los derechos humanos. La existencia de las elites en el gobierno chileno ha generado que esa construcción a la democracia que tanto se ha querido se trunque y queden problemáticas al aire como la que se ha estado viviendo desde 2019.

## Referencias

- Aguilar Cuevas, M. Las tres generaciones de los derechos humanos. Recuperado de <http://www.revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx>
- Alonso, L. (2015). *Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina* [Ebook] (11th ed., pp. 117-139). Santa Fe. Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- Anheier, H., Glasius, M., & Kaldor, M. (2001). *INTRODUCING GLOBAL CIVIL SOCIETY* [Ebook] (1st ed.). Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.576.2214&rep=rep1&type=pdf>
- Aymerich, R. (2019). La crisis del milagro neoliberal. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/internacional/20191021/471116664820/chile-america-latina-neoliberal-milton-friedman-once-muertos.html>
- Bartelson, J. (2006). Making Sense of Global Civil Society. *European Journal of International Relations*, 12 (3), pp. 371-395.
- Biblioteca del Congreso Nacional (2010). | Historia Política. Recuperado de [https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos\\_periodo/detalle\\_periodo.html?per=1990-2022](https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1990-2022)
- Bouvier, V. (2013). El caso Pinochet: lecciones de la lucha transnacional contra la impunidad (Borrador) | Solidaridad Internacional con Chile. Recuperado de <http://solidaridadconchile.org/?p=867>
- Castiglioni, R. (Noviembre-Diciembre de 2019). *¿El ocaso del «modelo chileno»?* Recuperado de Nueva Sociedad : <https://www.nuso.org/articulo/el-ocaso-del-modelo-chileno/>
- Checa, Laureano, Lagos Lira, Claudia, & Cabalin, Cristian. (2011). El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet: Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. *Argos*, 28(55), 13-47. Recuperado el 30 de marzo de 2020, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0254-16372011000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372011000200002&lng=es&tlng=es).
- Cohen, J. L. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- De la Cuadra, F. (2009). Chile: Movimientos sociales, protestas y democracia - [CEPRID]. Recuperado de <https://www.nodo50.org/ceprid/spip.php?article621>



- DeMars, W. (2005). NGOs and Transnational Networks Wild Cards in World Politics.
- Dryzek, J. S. (2012). Global Civil Society: The Progress of Post-Westfalian Politics. *Annual Review of Political Science*, 15, pp. 101-119.
- Espinoza-Espinoza, J. (2013). *Del Liberalismo Político Clásico al Liberalismo Social: aproximación desde la perspectiva de género* [Ebook] (18th ed., pp. 45-64). Valencia: Fòrum de recerca. Recuperado de <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/131918/3.%20Espinoza%2C%20Jessica%20-%20Liberalismo%20pol%C3%ADtico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fascioli, A. (2009). El concepto de sociedad civil en J. Habermas. Recuperado de <http://www.actio.fhuce.edu.uy/images/Textos/11/Fascioli11.pdf>
- Feenstra, R. (2012). Diferentes concepciones de sociedad civil: la problemática de un concepto. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/43797413\\_Diferentes\\_concepciones\\_de\\_sociedad\\_civil\\_la\\_problematika\\_de\\_un\\_concepto](https://www.researchgate.net/publication/43797413_Diferentes_concepciones_de_sociedad_civil_la_problematika_de_un_concepto)
- Feliu i Martínez, L. (2014). *Redes transnacionales de derechos humanos en el Mediterráneo* [Ebook] (pp. 19-45). Barcelona: Revista CIDOB d'Afers Internacionals.
- Foucault, M. (1981). *Frente a los gobiernos, los derechos humanos: Michel Foucault*. [online] Slide. Recuperado de <https://www.scribd.com/document/338132633/Frente-a-Los-Gobiernos-Los-Derechos-Humanos-Foucault#download> [Accessed 6 Feb. 2020].
- Francisco Soto Barrientos y Felipe Viveros Caviedes, « Organizaciones de la sociedad civil en Chile: propuestas para financiamiento público y fortalecimiento institucional », *Polis* [En línea], 45 | 2016, Publicado el 11 mayo 2017, consultado el 22 enero 2020. URL : <http://journals.openedition.org/polis/12228>
- Gemmell, M. A. (1991). ¿QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS? EVOLUCION HISTORICA. En M. A. Gemmell, *QUE SON LOS DERECHOS HUMANOS* (págs. 11-13). Guatemala: corteidh.
- Habermas, J. (1998). Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Trotta S. A., pp. 407-468.
- Ignatieff, M. (2001). *Human Rights as politics and idolatry* (pp. 3-48). New Jersey: Amy Gutmann and Stephen Macedo.
- Kaldor, M (2003). The idea of global civil society. *International Affairs*, 79 (3), 583-593.
- Keane, J. (2003). *Global Civil Society?* Cambridge: Cambridge University Press.

- Keck, M. E. y Sikkink, K. (1998). *Activists beyond Borders: Advocacy Networks in International Politics*. Ithaca & London: Cornell University Press.
- Keck, M., & Sikkink, K. (2000). *Activistas sin frontera: redes de defensa en política internacional*.
- Keck, M., & Sikkink, K. (1998). *Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales* [Ebook] (pp. 1-19). Ithaca: Universidad de Cornell.
- La Rosa, A. (2016). *Movimientos sociales, redes sociales y recursos simbólicos* [Ebook] (pp. 47-57). Lima: Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- Martínez, L. (2014). *Redes transnacionales de derechos humanos en el Mediterráneo* [Ebook] (pp. 19-45). Barcelona: Revista CIDOB d'Afers Internacionals.
- Martínez Carazo, Piedad Cristina (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20),165-193.[fecha de Consulta 16 de Julio de 2020]. ISSN: 1657-6276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=646/64602005>
- Mondragón Valoyes, Y. (2000). El problema de la inmunidad de Augusto Pinochet, en el punto de intersección de la violación de los Derechos Humanos y el Derecho de Extradición.
- Naciones Unidas. (2016). ACNUDH | Qué son los derechos humanos. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>
- Nash Rojas, C. (2019). Derechos humanos y estallido social: La experiencia chilena. Recuperado de <https://dplfblog.com/2019/11/15/derechos-humanos-y-estallido-social-la-experiencia-chilena/>
- Opazo Romero, H. (2009). Los actores no gubernamentales españoles ante el Régimen Militar de Augusto Pinochet (1973-1990): Apoyo a la democratización y defensa de los derechos humanos. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/8798/1/T30825.pdf>
- Paredes, J. P. (2019). DE LA REVOLUCIÓN PINGÜINA A LA ARENA DE LA GRATUIDAD. BALANCE DE 10 AÑOS DE LUCHAS ESTUDIANTILES EN CHILE (2007-2017). En R. D. NUEZ, *MOVIMIENTOS SOCIALES, ACCIÓN COLECTIVA Y CAMBIO SOCIAL EN PERSPECTIVA CONTINUIDADES Y CAMBIOS EN EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES* (págs. 133-144). Bizkaia- País Vasco : Fundación Betiko .
- Parker, C. (27 de Octubre de 2017). *CHILE : LA SOCIEDAD CIVIL EN MOVIMIENTO FRENTE AL MODELO NEOLIBERAL*. Recuperado de CETRI: <https://www.cetri.be/Chile-la-sociedad-civil-en?lang=fr>

- Pisarello, G. (2010). *Los derechos sociales y sus "enemigos": elementos para una reconstrucción garantista* [Ebook] (pp. 13-32). Barcelona: OBSERVATORI DESC. Recuperado de [http://observatoridesc.org/sites/default/files/Defender\\_repensar\\_derechos\\_sociales\\_lib\\_DESC\\_AAVV\\_sp\\_1.pdf](http://observatoridesc.org/sites/default/files/Defender_repensar_derechos_sociales_lib_DESC_AAVV_sp_1.pdf)
- Prieto Morales, M. (2015). Oposición a la dictadura y think tanks en el Chile de Pinochet: El vínculo transnacional. Recuperado de <http://www.iei.uchile.cl/noticias/oposicion-a-la-dictadura-y-think-tanks-en-el-chile-de-pinochet>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *El Desarrollo Humano en los tiempos de la politización* [Ebook] (1st ed., pp. 29-45). Santiago de Chile. Recuperado de [http://hdr.undp.org/sites/default/files/informe\\_2015.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/informe_2015.pdf)
- Rabossi, E. (1997). Las generaciones de derechos humanos: la teoría y el cliché. *Lecciones y Ensayos*, Nos. 69/70/71, 1997-98, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.
- Risse, T., Ropp, S., & Sikkink, K. (1999). *The Power of Human Rights. International Norms and Domestic Change* [Ebook]. Cambridge: Cambridge University. Recuperado de <http://catdir.loc.gov/catdir/samples/cam032/98042345.pdf>
- Rivera Vargas, P. (2008). La modernización en Chile: sociedad civil compulsiva o congestionada ¿es factible el cambio social?. Recuperado de [https://www.academia.edu/9774824/La\\_modernizaci%C3%B3n\\_en\\_Chile\\_Sociedad\\_civil\\_compulsiva\\_o\\_congestionada\\_Es\\_factible\\_el\\_cambio\\_social](https://www.academia.edu/9774824/La_modernizaci%C3%B3n_en_Chile_Sociedad_civil_compulsiva_o_congestionada_Es_factible_el_cambio_social)
- Rodríguez Mojón, M. (1997). *¿QUÉ ENTENDEMOS POR SOCIEDAD CIVIL?* [Ebook] (1st ed.). La Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781405>
- Saavedra, M. B. (2013). *Sociedad civil en dictadura: relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Sagredo Mazuela, O. (2017). *Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias* (4th ed., pp. 32-49). Buenos Aires: Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/Sagredo%20Mazuela>
- Schmitz, H. (2010). Transnational Human Rights Networks: Significance and Challenges.
- SALGADO, ALFONSO. (2014). MANUEL BASTÍAS SAAVEDRA, Sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile.

*Historia (Santiago)*, 47(1), 213-218. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942014000100012>

- Salvat B, P. (2019). “*De los derechos humanos, la ciudadanía y una nueva cultura política: desafíos para la política pública. Notas de trabajo*” [Ebook] (2nd ed., pp. 7-14). Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado. Recuperado de [https://www.uahurtado.cl/wp-images/uploads/2019/12/dossierN2\\_urgente\\_chile\\_y\\_sus\\_demandas.pdf](https://www.uahurtado.cl/wp-images/uploads/2019/12/dossierN2_urgente_chile_y_sus_demandas.pdf)
- Sampieri Hernández, R., Collado Fernández, C., & Lucio Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación [Ebook] (pp. 9-11). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/219/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf>
- Sikkink, K. (1998). Transnational Politics, International Relations Theory, and Human Rights. *PS: Political Science and Politics*, 31(3), 517-523. doi:10.2307/420610
- Tarrow, S. (2005). *The New Transnational Activism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, C. (1997). *Argumentos Filosóficos* (1st ed., pp. Capítulo 11 y Capítulo 13). Barcelona: Paidós Básica.
- Tinsman, H. (2019). La democracia chilena: Las protestas y las herencias de la dictadura. Recuperado de <https://nacla.org/news/2019/11/19/la-democracia-chilena-las-protestas-y-las-herencias-de-la-dictadura>
- Vargas, P. R. (2008). La Modernización en Chile: Sociedad civil compulsiva o congestionada. ¿Es factible el cambio social? *Perspectivas XIII- N°19*, 37-52.